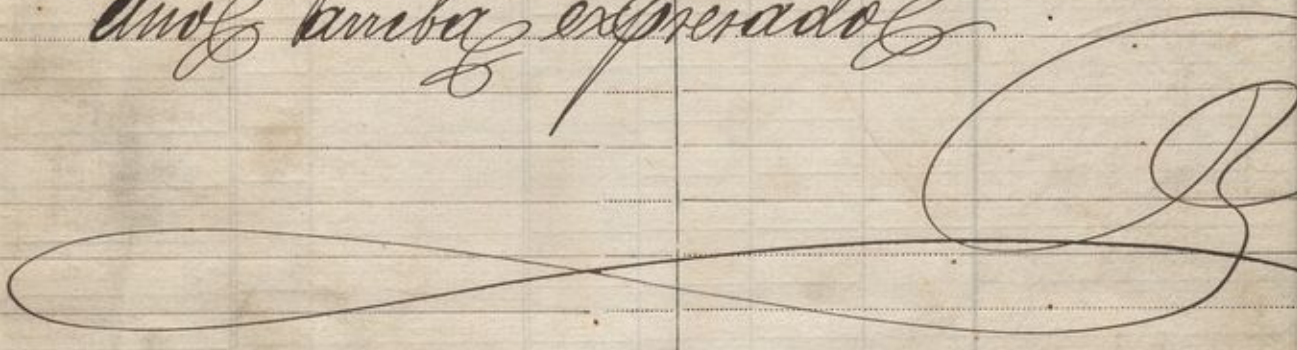


Op 18

minio de esta finca.

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ADQUIRENTES	OBSERVACIONES
<u>Pueblos de la Comarca Prov.<sup>ca</sup> de Badajoz</u>	
<u>Años de 1909</u>	
Libros de Actas de Sesiones que celebra el Ayuntamiento de esta villa en el años tambien expresados	
	









R o de esta finca.

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ADQUIRENTES	OBSERVACIONES
<i>Libro de las Sesiones del Ayuntamiento de esta villa del año de 1.109</i>	<i>3</i>

arte  
paros.

Cts.

a  
p  
u  
t







A.1.714.307\*

*Jabio 1909*



1909



5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.524.258\*

*expensado*

*Alcal- cional*

*fecha de este movimiento con el curatorio: un mes*

*trios*

*os*

*numeros*

*de un*

*que se*

*de los*

*de extrao*

*y hein*

*numeros*

*de los*

*plines*

*Nota = Este pago y los dos siguientes, una clase 1ª serie  
a n.º 961.191 y otro de la 2ª n.º 964.923 remiten  
por valor de veintuna pesetas el timbre emitido en el  
libro de exenciones de este Ayuntamiento correspondiente  
al año 1909 y el otro de tanta de proveer del de  
acuerdo del Excmo. Sr. D. Juan de los Rios  
en 1º de Julio de dicho año*

*de Coronada 24 Julio 1909*

*El Sr. D. Juan de los Rios*

PROVINCIA

*Jabio 1909*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



# HOJA DE R

Provincia de \_\_\_\_\_

Propietario \_\_\_\_\_



te  
ros  
Ct



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



A.1.714.307\*

*Johi...*



10 1909



7ª CLASE 8 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



*expensado*  
*Alcal-*  
*cional*  
*la fecha*  
*cebe*  
*suveintor*  
*ma con 101*  
*curarios:*  
*travos en*  
*muere*  
*arios*  
*uioz*  
*a primer*  
*re de*  
*argen se*  
*Alcalde*  
*uioz extrao*  
*ij y hein*  
*la unimo*  
*uioz 109*  
*unplimen*

*Comprobante al Montepío numerado en el*  
*Boletín de 1.º de mayo de 1912, nº 524.218*

*En la Coronada 24 Julio 1912*

*181 Enria*

A.0.861.191\*

PROVINCIAS

PAGOS  
AL  
ESTADO

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



# HOJA DE R

Provincia de

Propietario



PROVINCIAS



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



A.1.714.307\*

*José P...*



... 1909



9ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

...expensar...  
Alcal-  
cional  
...fecha...  
...recebe...  
...noventa...  
...na, con...  
...curarios...  
...través...  
...muere...  
...arios...  
...mos...  
...a primer...  
...ve...  
...margen...  
...Alcalde...  
...ningo extrao...  
...y hein...  
...la unima...  
...tor P...  
...cumplimen...

*Complemento al reintegro de los en el pago  
don 5ª serie de n.º 524. 258*

*En Coronada 24 Julio 1912  
El Secretario*

PROVINCIAS

A.0.864.923\*





# HOJA DE R

Provincia de \_\_\_\_\_

Propietario \_\_\_\_\_



DEPARTAMENTO DE REGISTRO

PROVINCIA DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



A.1.714.307\*

*Libro 1º*



Ayuntamiento de la Coronada Año de 1909

Libro de Actas de Sesiones

que celebra dicho Ayuntamiento sobre asuntos Municipales en el año arriba expresado

Don Fermín Galvo Arias y Don Loreto Muñoz de Campos Alcalde y Secretario respectivamente del Ayuntamiento Constitucional de La Coronada

Certificamos: que en el día de la fecha se halla presente libro de actas de sesiones que celebra el Ayuntamiento de esta villa en el año de mil novecientos nueve en el papel correspondiente de la clase décima con 101 folios sin perjuicio de adicionar los que fueren necesarios. Y para que conste ponemos la presente que firmamos en la Coronada a primero de mayo de mil novecientos nueve

El Alcalde Fermín Galvo Arias  
El Secretario Loreto Muñoz



Sesión extraordinaria del día primero de mayo de mil novecientos nueve en la villa de la Coronada a primero de mayo de mil novecientos nueve

Señor asistente	mirongenta para capitular los forajales que al margen se
Castro	esperanz por apellidos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Morán	" Don Fermín Galvo Arias, con objeto de celebrar sesión extraor-
Maadruca	" dinaria para que estaban citados. Siendo las diez y hein-
de la Peña	" ta minutos de la mañana hora señalada para la misma
A. Arato	" el Sr. presidente declaro abiertos efectos. El Sr. Pre-


...sidente manifestó que con objeto de poderse cumplir en



En la Ley del Senado de ocho de febrero de mil ochocientos y  
 setenta y siete, tiene que formularse según su artículo veintez y  
 cinco la lista de los individuos de esta villa que tienen derecho  
 a elegir como compromisarios para Senadores durante el año actual  
 teniendo a la vista los Repartos de Territorial, Urbano, Ma-  
 tricular de Subsidio Industrial y el Presupuesto Municipal  
 siguiente para sacar en limpio los descuentos que se pagan  
 a las contribuciones de Utilidad y proceder a formularla em-  
 perando por el Ayuntamiento y a continuación los treinta y  
 seis mayores contribuyentes que cita referida Ley recogen  
 los en los señores siguientes:

Distrito Municipal de La Granada Año de 1909

Lista de los señores del Ayuntamiento de esta villa y de cuarenta y  
 seis de los mayores contribuyentes de la misma que tienen dere-  
 cho a nombrarse como compromisarios para Senadores.

N.º de orden	Nombres y Apellidos	Conceptos	Conceptos del derecho Contribuyentes por las con- tribuciones de Distrito, Uba- no e Industrial y Utilidad					Total
			N.º	C.º	N.º	C.º	N.º	
1	Rosendo Salvo Arias	1						
2	" Florencio Machuca Salvo	2						
3	" Andrés Ocampo Martín	3						
4	" Antonio Arias Miranda	4						
5	" Luis de la Peña Márquez	5						
6	" Victorino Ferrater Román	6						
7	" Víctor Robles Salvo	7						
8	" Fermín Moreno Ocampo	8						
9	Una vacante							
10	 Benigno de la Cruz Sánchez		460	92	2784	78	..	57676
11	DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Torcuato de la Cruz Farfilla		198	98	2884			26282
12	" Torcuato de la Cruz Perera		195	79	2688	50	60	22267





Concejales

Nº	Nombres y apellidos	Conceptos del derecho contribuyente por las contribuciones de Rentes Urbanos, Industriales y Abitaciones				Total
		Rentes Urbanos	Indust.	Abitac.	Retil.	
ord.		pt. c.	pt. c.	pt. c.	pt. c.	pt. c.
13	P. Francisco Ferrater Miranda	95 54	19 17	114	u	188 67
14	" Benito Salvo Arias	195 22	7 95	u	u	202 17
15	" Martin Salgado Moreno	161 08	30 06	u	u	191 14
16	" Luis Fernandez Arevalo	121 22	9 25	u	u	140 47
17	" Pedro Mendosa Mera	118 91	14 41	u	u	132 32
18	" Jose Clara Nebadilla	101 79	12 11	u	u	114 90
19	" Benito Morillo Moreno	20 24	8 60	28 60	2 55	74 99
20	" Francisco Munoz Veitel	29 17	10 54	20	u	39 71
21	" Juan Gregorio Laguna Munoz	u	u	52 50	12 29	65 89
22	" Jose Munoz Occampol	u	u	u	60	60
23	" Jose de la Peña Diaz	56 42	u	u	u	56 42
24	" Mauricio de la Peña Marquez	42 77	12 55	u	u	56 28
25	" Pedro de la Peña Diaz	47 19	6 88	u	u	50 07
26	" Leopoldo Arroyo Moreno	u	u	52 50	u	52 50
27	" Andres Salvo Arias	18 64	7 95	u	2	49 69
28	" Alfonso Romero Sanchez	36 12	8 17	u	u	44 30
29	" Florencio Ferrater Morillo	9 95	4 75	20	u	44 70
30	" Tomas Miranda Moreno	44 64	2 27	u	u	47 01
31	" Vicente Martin Moreno	21 52	12 04	u	u	42 56
32	" Jose Diaz Veitel	25 76	8 60	u	u	32 96
33	" Moreno Somero Juan	22 45	7 96	u	u	40 41
34	" Antonio Mendosa Garcia	16 84	2 15	14	u	32 99
35	" Juan Valerio Guirado Miranda	8 60	4 95	20	u	32 55
36	" Niquel Malplonado Lamonca	26 52	7 52	u	u	34 04
37	" Ferrniz Salgado Arias	27 25	5 59	u	u	32 84
38	" Juan Munoz Garcia	21 08	7 21	u	u	28 29
39	" Francisco Moreno Occampol	25 99	4 08	u	u	30 07
40	" Fridoso Salvo Marquez	11 50	u	u	15	26 50
41	" Gerardo Miranda Ferrater	21 10	7 96	u	u	29 06
42	" Joaquin Miranda Ferrater	28 57	4 95	u	u	28 52
43	" Diego Morillo Salvo	22 21	5 59	u	u	27 80
44	" Andres Veitel Erribano	6 95	4 08	16	u	27 08
45	" Gaspar Miranda Redondo	20 28	5 59	u	u	25 87

Terminada la presente lista el Sr. Presidente ordena que por la oficina se saquen copias para remitir a los expedientes y fijar al publico





habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente  
levantó la sesión a las diez de la mañana de que certifico:

Jerónimo Calvo      Gerónimo Noves

Gerónimo Noves

Sección ordinaria del día tres de Enero de la villa de La Corrada  
no de sus nombramientos nombramientos nuevos; reunióse  
Señor asistió en el Cabal Concejil del Dñ. Concejal que asistió  
Calvo " que se expresan por apelados, bajo la presidencia del  
Noves " Sr. Alcaide Don Jerónimo Calvo verbal y habiendo ve  
Machuca " nido mayoría legal a las diez de la mañana el  
Cerrato " Sr. presidente declaró abierta la sesión. Dado cuenta  
de la Peña " del acta de la ordinaria anterior y de las extraordinarias  
de la Peña " del día treinta y uno de Diciembre pasado y numero del  
actual, fueron aprobados y autorizados por el acta por  
todos los Dñs. asistentes excepto el Dñ. Machuca, de la  
Peña y Cerrato que se refirieron a nuevo. Dado lectura  
de los Borradores oficiales de la provincia de la Demanda  
anterior, la Corporación acordó prestar cumplimiento  
a cuantas disposiciones superiores se comunican en los  
puntos.

Fondos — Presentado por distribución de fondos para el pre  
nente mes la Corporación lo aprobó acordando que por el  
alcalde presidente, ordene los pagos por su resultado.

Pago — La Corporación acordó se libere del Capitulo Duce  
Artículo Único del presupuesto Municipal vigente la  
cantidad de veintidós pesetas a nombre del Alcaide  
del Ayuntamiento Juan Noves Biaz para pago de  
la diferencia existente en el anterior presupuesto para  
de casa habitación del Maestro de escuela.





Julio 30

— Diu otros asuntos de que trata el anterior presidente  
te levantó la Sesión a las doce y media de la  
tarde de que certifico — Subscripción — Inven-  
tario — y otros —

Gerónimo Moreno Victor Robles  
Antonio Rojas

Don Antonio

Sesión ordinaria de la tarde de lunes } en la villa de La Coronada a  
de mil novecientos nueve } día de lunes de mil novecien-

tos de mil novecientos nueve; remitió a los señores Concejales de la Diputación  
Cabro " expidió que al margen se referan por apellidos bajo la pre-  
Robles " sencia del Sr. Alcalde Don Fermín Cabro Arriaga, y habiendo  
Moreno " remite mayoría legal a las diez y treinta minutos de la  
Arriaga " mañana del Sr. Presidente declaró abierta la Sesión de  
Machuga " doceuenta de este día anterior, fue aprobada sin voto au-  
Orampos " torizado por todos los señores Concejales excepto el Sr. Ma-  
Cerrato " daga, Orampos, Cerrato y de la Peña que se negaron a  
de la Peña " hacerlo. Dado lectura de los Boletines oficiales de la  
provincia de la semana anterior la Corporación acordó  
prestar cumplimiento a cuanto disponieren superior-  
mente en las causas que se remitan a esta Corporación.

Extracto trimestral — Dado cuenta del extracto de los acuerdos tomados  
por el Ayuntamiento en el supuesto trimestre del año an-  
terior, la Corporación le prestó su aprobación acordando que  
se remita al Sr. Gobernador Civil para su aprobación.





en los Boletines oficiales

Cuenta quincuagésima

Por el Sr. presidente se manifestó a la Corporación la cuenta presentada por el Farmacéutico Titular del Distrito de medicamentos hecho a los señores incluidos en el Padrón de Beneficencia y Guardia Civil de este punto correspondiente al mes de Diciembre del presente año con el fin de que se le reconociera el crédito importante de referida en la cantidad de cuarenta y una pesetas ochocientos, puesto que en el presupuesto Municipal vigente las cantidades para el referido servicio están presupuestadas para el actual ejercicio. Decretado ampliamente el asunto el D.º del Ayuntamiento no tenian unanimidad parecer opinando mas que debia reconocerse el crédito y otros contrariamente. En su virtud el Sr. presidente le requirio a rotacion con el fin de tomar acuerdo y verificada esta resulto empate rotando en contra del Sr. vocacionista la D.ºs Medrano, Orampin, Carrato y de la Peña y a favor la D.ºs Robles, Anis, Moreno y la presidencia, despidiendose el Sr. presidente y en virtud a lo dispuesto en el articulo cinco de la reglamenta del Ayuntamiento el requisito es repetir la votacion y verificada dio el mismo resultado, despidiendo el voto de la presidencia a favor del reconocimiento del crédito, quedando asi acordado y reconocido dicho crédito que se incluira en el proximo presupuesto.

En otros asuntos de que trata el Sr. presidente levantó la Sesion a las once y cinco minutos de la mañana de que entiendo



Gerónimo Calvo  
 Gerónimo Moreno

Vitor noble  
 Antonio Brias

Loreto Muñoz

Dr.





Sesión ordinaria del día diez y siete de Enero de mil novecientos y nueve } hecho en villa de La Corona de a diez y siete de Enero

Quince asistentes de mil novecientos y nueve: numerados en las listas de asistencia  
Calvo  
Morales  
Robles  
Arias  
Madruga  
Corato  
de la Peña

de mil novecientos y nueve: numerados en las listas de asistencia tomados los señores Concejales que al momento se expresan por apellidos y habiendo reunido en sesión de las diez y siete de Enero de este presente de este día de la mañana el Sr. presidente declaró abierta la sesión. Dada cuenta del acto de los anteriores que fue aprobado: Dada lectura de los Boletines oficiales de la provincia de la semana anterior la Diputación acordó de prestar cumplimiento a cuantas disposiciones superiores se comunicasen en los mismos.

Padrón Vecinal



Habiendo manifestado por el Secretario que durante el plazo de quince días que ha estado impuesto al fin de dar a los vecinos del padrón de habitantes de este término notificado en diecisiete últimos por el Ayuntamiento, no se había presentado reclamación alguna ni en contra ni de inclusión o exclusión de individuos ni referente tampoco a las clasificaciones ni al hecho de seguir lo que dispone la Ley Municipal como se comprueba por Certificación estampada a continuación de la notificación la cual se halla sobre la mesa. Los señores del Ayuntamiento teniendo en cuenta la falta de reclamaciones contra el mismo y lo dispuesto en la Ley Municipal acordaron: Dar y dar en el acto su aprobación al suplenimiento notificado del anterior documento público y resolver que este no de manifiesto constantemente en el Secretario para que pueda ser suspenso por los vecinos en los días y horas hábiles que se estampe a continuación Certificación de este acuerdo, de que los errores y aprobado el perigo de reclamaciones y que se remitirá lista extractada del mismo a la Junta Diputación provincial según la Ley.



Se dio vista de una instancia presentada por Pedro de los corrientes por José Martín de la Peña de esta naturaleza solicitando sean anuladas a su nombre



como de sus propiedades las fincas que arrienda perteneciente a  
 Fintado de denuio por la informacion poseedora que acompaña  
 y que sea dadas de Bajas en la respectiva actualmentada en el  
 rade a Francisco Martin Carmona, habiendo pactado a  
 la Reparticion el impuesto de denuio por este tractacion de  
 dominio. El Ayuntamiento de conformidad con lo propues-  
 to por el Sr. D. Juan de Dios en cumplimiento de las disposi-  
 ciones que por ello se estan acordando: Que a la sabien-  
 tias presentate y en su consecuencia que en el primer ape-  
 ndice al cuilibarmento que se formo para el año de mil  
 novecientos diez, se notifique los conceptos respectivos de  
 la respectiva con que actualmentada figurar dichos contribu-  
 yentes e quienes afectan la respectiva tractacion de domi-  
 nio que surtiran sus efectos en el Repartimiento inmedia-  
 to de la Contribucion Rústica, expidiendose al efecto  
 para la Certificacion que notame en su manifestacion

Presupuesto: Presupuesto: Presentado a la Corporacion Municipal la liquidacion  
 hecha del presupuesto del año de mil novecientos diez, con  
 los documentos justificativos que previene la Real orden  
 de diez y ocho de Abril de mil novecientos cinco, la Corpora-  
 cion en conformidad de las ordenadas y con arreglo a las disposiciones  
 vigentes acordó, preterita su aprobacion y que por el  
 Sr. presidente se remitiera al Sr. Gobernador Civil de la  
 provincia según este permiso.

Qui otros asuntos de que trata el Sr. presidente de la  
 de la Sesion e los que en la manifestacion de que Certifico-

Juan Calvo Victor Roble

Antonio Arias, Gerónimo Moreno

Don J. Moreno

Don



Señor ordinario del día veinticuatro de la villa de la Coro-  
 nado de mil novecientos nueve, nada a veinticuatro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la villa de mil novecientos nueve, Remisión de la ley



Folio 50



Señores representantes  
Corcuera  
Mochales  
Robles  
Moreno  
Cerrato  
Arias

por aquellos al margen, y habiendo mayoría legal a la  
diversa media de la mañana, el señor Presidente declaró a  
buena la sesión. Dada cuenta del acta de la anterior fue  
aprobada. Dada lectura de los Boletines oficiales de la  
provincia de la semana anterior la corporación acordó  
prestar su cumplimiento a cuantas disposiciones y resoluciones se  
comunican en los mismos.

Compromisarios

Se dió cuenta del expediente que se instruye para ele-  
gir los individuos que con el Ayuntamiento han de gozar  
del derecho electoral para nombrar compromisarios en las  
elecciones de Senadores que se van a celebrar, y resultando  
del mismo que en el primer de veinte días que han estado ex-  
puestas al público las listas conforme a lo acordado en prime-  
ro de Julio actual no se han producido reclamaciones  
en contra por ningún vecino, el Ayuntamiento por unani-  
midad y acordó declarar cerrado el periodo de reclama-  
ciones y fijar definitivamente como esta formada la lista de  
dichos individuos que en este año tienen derecho a nombrar  
compromisarios de las elecciones de Senadores que se van a  
celebrar, y que en cumplimiento de los artículos veintisiete y siguiente  
de la Ley de Senadores, se publiquen a un debido tiempo las de-  
finitivas en el Boletín oficial de la provincia, debiendo ser antes  
del día ocho de Marzo próximo, y que certificación de este acuer-  
do se una al expediente general que se instruye.

Pago

La Corporación acordó por cuatro votos contra dos se  
libren del capítulo once artículo nuevo del presupuesto Municipal  
vigente la cantidad de cuarenta y dos pesetas a favor de D. Manuel  
Ruiz Campos para pago de los reintegros hechos a los Regantes de  
Rustico, Obanos y Matruental del Subsidio Industrial veri-  
ficados por orden del Ayuntamiento.

Tambien se acordó se libren del capítulo once artículo  
nuevo de referido presupuesto vigente la cantidad de cincuenta









Letras oficiales de la provincia de la anterior, la  
corporación acordó puestas un principio a unanimes  
disposiciones superiores se concierne en lo siguiente

Alcaval



Primer punto del Sr. presidente manifestado al Alcaval  
del Ayuntamiento Juan Moreno Diaz, que pedia  
haber su dimision de su destino por que le habia dicho  
que en una reunion y quiza fuera de alguna disputa,  
uno de los señores, recuanto una palabra para referir a  
un Consejo, cosa que el manifestamente manifestado. Lector  
del Sr. Senor del Ayuntamiento, no tenian unanimidad para  
eso, opinando el Sr. Machuca, de la Pena y Cerrato que  
no se debia admitir la dicha dimision por que segun habia  
hecho en un momento de arrobamiento, y por un error ac-  
to para el desempeño de su destino y sus deberes que lo presento.  
El Sr. Robles, Ariz, Moreno y la presidencia opinaron que debia  
admitirse, puesto que la Sr. Ayuntamiento voluntariamente  
en vista de lo cual el Sr. Alcalde le despidio a rotacion  
quedando admitida la dimision de Juan Moreno Diaz  
por cuatro votos contra tres. La Corporacion entendi que el  
cargo de Alcaval, es incompatible que este cubierto y ha-  
biendo manifestado el Sr. Alcalde presidente que lo tenia  
restituido el recibo de esta villa Francisco Javier Machuca  
la Corporacion por unanimidad acordó nombrarle Alcaval  
del Ayuntamiento de esta villa

En otros asuntos de que tratar el Sr. presidente al punto  
la Dision a la vez de la tarde de que certifico =

Gerónimo Carlos Florencio Machuca

Antonio Ariz Luis de la Pena Victor noble

Victorino Cerrato

Andrés Ocampo

Gerónimo Moreno

Roseto Muñoz



Segun ordenanza = En la villa de la Coronada a un mes de febrero de



su negativa cono- } Mil novecientos noventa y cinco, Removido en las cosas comunitaria  
ca honra y gloria } los los honores concejales que al momento se expresan por aquellos  
9 de febrero de 1909 } bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Carlos Ariza y me

Removido anterior }  
Caba " mil noventa y cinco, y habiendo removido según sea legal  
Marchez " y a tenor del artículo cuatro de la vigente ley Municipal, el Sr. Presidente  
Ocampo " presidente cuando la Junta Municipal declaró abierta la sesión.  
Díaz " Dada cuenta del acta de la anterior fue aprobado. Nada de lectura.  
Robles " de los Boletines oficiales de la provincia de la provincia anterior, la Cor-  
de la Cruz " poracione de acuerdo con el cumplimiento o cuantas disposiciones se con-  
Morán " ven en la misma.  
Canto "

Plen. de afora }  
de pres. del } El Sr. Presidente expuso a la Corporación que en cumplimiento  
a lo que dispone la circular de la Jefatura de Inspección de Monte de  
la Junta de Inspección publicada en el Boletín oficial de la provincia de  
veintinueve de mayo pasado, la Corporación, tenía que acordar la  
propuesta de aprobamiento que se ha de sustituir en la Dikera de la  
Monta de este propio en el año forestal de mil novecientos nueve a mil  
novecientos diez, la Corporación Municipal una vez que hubo delibera-  
do sobre el particular, por unanimidad, acordó: se formulará el estado  
propuesta de aprobamiento para el ejercicio, año forestal, y que en el  
se comprometa el medio que se ha de sustituir, es el de Pastos por ser raso la  
Dikera, pudiendo aprobarse con sesenta y cinco cabanas laudares o quinientos  
noventa y dos mayores, bajo la taración de Diez mil pesetas, y mil  
ciento setenta respectivamente, portado el año forestal sea en una o en  
otra forma, cuyo estado se remitirá al Sr. Jefe de la Sección  
Forestal de Montes de la Región, acompañando certificación de la  
Real Orden de tres de noviembre de mil ochocientos noventa y siete,  
que confirma la de tres de abril de mil ochocientos noventa y cuatro,  
por la que se declaró exceptuada de la de sanatorización la Dikera de  
la monta de este propio y un estado comprensivo del ganado de labor  
que tiene el vecindario.

Pago } El Sr. Presidente expuso en cumplimiento de la Corporación que  
para cumplir debidamente a la Guardia Municipal con arreglo a ley  
les había prohibido de su arca o cada uno, por terceras partes,  
con sus correspondientes cartuchos y porta-fusiles, y que según factura  
de la casa prohibidora que sirvió D. Antonio Cobarsi de Badajoz, mcon-  
te total ha sido de setenta pesetas cincuenta centavos, y como en el  
presupuesto vigente no existe consignación para tal fin, propone  
que sean abonadas de capital. Que artículo único de reforma pro-  
puesto.





Folio 70



— Tenidos los señores del Ayuntamiento no tenían unanimidad por  
 reves, manifestaron el señor Maestre que como el no había querido  
 do el tram las Cerecerolas no acordadas, se puso el pago, a cuya mani-  
 festación se adhieren los señores, Ocampo, Cerrato, de la Peña. Opinan  
 los señores Robles, Moreno y Oria, que punto que se han tratado para  
 el cumplimiento de los guardas con arreglo a las leyes vigentes, y como el  
 estado económico del Ayuntamiento en el capítulo y artículo de reformación por  
 nisten que se abonen, expresándose de conformidad la propuesta de la  
 Presidencia. En su virtud el señor Alcalde, le requirió a la Presidencia con  
 objeto de tomar acuerdo, y verificase la cual fue en votación secreta  
 do lo en contra de la Moción presentada los señores Maestre, Ocampo,  
 Cerrato, de la Peña, y a favor los señores Oria, Robles, Moreno y la Pre-  
 sidencia. En su virtud el señor Presidente o tenor de lo ordenado en el ar-  
 tículo ciento cinco de la ley Municipal, los requirió a la Presidencia, dan-  
 do el mismo resultado, decidiendo a favor de la Proposición el voto  
 presidencial y que dando, acordado que la cantidad de treinta y cuatro  
 cincuenta cuatros, se libran del capítulo Once, con todo viene a favor  
 de Don Antonio Cabani de Badajoz. En otro punto de que tratar  
 el tenor presidente levantó la Sesión a las once y media de la ma-  
 ñana de que certifica—



Juan Calvo  
 Antonio Oria  
 Victor Trable  
 Luis de la Peña  
 Victorino Cerrato  
 Lorenzo Amador  
 Florencio Machado  
 Andres Ocampo  
 Gerónimo Moreno

Sesión extraordinaria del J. la villa de la Coronada a nueve de febrero de mil no-  
 venta y nueve, Reunidos en Sesión extraordinaria los señores  
 señores del Ayuntamiento auctores al margen bajo la Presidencia del  
 señor Alcalde Don Juan Calvo Oria, y de la una y de la otra de  
 clara abierta a pública por el tenor Presidente, y después de aprobarse  
 el acta de la anterior, vino presente a la corporación que objeto de la

DIPUTACIÓN  
 DE BADAJOZ  
 Robles  
 Moreno







vincio de la Comandancia anterior, he de proporcionar a cada uno de los señores de la villa de la persona de su cargo, para que se cumpla con el cumplimiento de las disposiciones superiores que se refieren en los sucesos.

Interpretación

Por el Consejo Sr. Masmea se manifiesta a la Comandancia que el Capitan general del Ayuntamiento Sr. Juan Ruiz Salvo no tiene facultad para que ejerza el cargo de que no es de la confesion del que habla, a lo que se adhiran los Sr. Ocampo, de la Peña y Cerrato. El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de sus votos las manifestaciones del Sr. Masmea por que Don Juan Ruiz Salvo es solo el Capitan general del Ayuntamiento, siendo el Recaudador lo mismo, Comandancia por lo que no cabe dudar, de pensar que no toca ninguna clase de trabajo: pues este contenido que no fere los trabajos ni negocios propios de uno. Las mismas manifestaciones hacen los Sr. Ariz, Robles y Moreno opinando de conformidad a la presidencia. El Sr. presidente alio por terminada la interpretacion.

— Qui otros asuntos de que tratar el Sr. presidente habra de la sesion a las doce de que conste —



Gerónimo Calvo Victor noble,  
Gerónimo Moreno Antonino Corias,  
Victorino Cerrato Luis de la Peña,  
Luis Muñoz

Resion ordinaria del dia veinteno de febrero de mil novecientos nueve } he la villa de la persona de su cargo, para que se cumpla con el cumplimiento de las disposiciones superiores que se refieren en los sucesos. de mil novecientos nueve; remitiendolos a la Casa de las Cortes de Badajoz para que se cumpla con el cumplimiento de las disposiciones superiores que se refieren en los sucesos. por apellidados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Calvo Ariz con objeto de celebrar la sesion ordinaria.

Ariz  
Cab.  
Masmea  
DIPUTACION DE BADAJOZ  
Robles  
Moreno



de la Com. " Maria correpondiente a este dia; y habiendose reunido en  
 Curato " Maria legal, el Sr. presidente del Baro abriete la Sesion, y  
 la cuenta del cargo de lo anterior fue aprobada. Dada en  
 re de los Boletines oficiales de la provincia de la Semana anterior  
 os, la Corporacion acordó puestas en cumplimiento i mandos de  
 provisiones superiores se concierne en los sumos

Pago. — En este momento puestas en el Baro, el Consejo Sr. Marquina —  
 La Corporacion acordó se libere del Capitulo quinto actual  
 cuarto del presupuesto Municipal respecto la cantidad de se  
 renta, parital a nombre del Alcañal del Ayuntamiento de  
 co. Rincón Marquina, para pago de los socorros facultados a su  
 peruvos pobres transumptos que han pernotado en esta villa en  
 carta de Caridad hasta la fecha

Otro — Igualmente acordó la Corporacion se libere del Capitulo  
 uno, artículo unico del mismo presupuesto actual la canti  
 dad de reintegro parital y suplemento de un mes, para pa  
 go de supeior de suenos en el Boletín oficial y otros  
 — Qui otros asuntos de que trata el Sr. presidente del Baro, lo de  
 se a la oue de la manana de que certifico =



Gerónimo Calvo      Luis de la Jara  
 Antonio Arias      Víctor Noble  
 Gerónimo Moreno,  
 Louto Muñoz

Resolución ordinaria en 2ª convocatoria del } en la villa de La Coronada  
 dia del de Marzo de mil novecientos nueve } a del de Marzo de mil no  
 reueral ayuntamiento de esta villa, reunidos en el Cabildo de la Corporacion, los  
 Cabro " Dñs. Concejales, que el marcho se expone por apelacion de  
 Medina " fo la presidencia del Sr. D. Rafael Don Juan Cabro Dñs.  
 Arizal " peria segunda convocatoria a efecto, por no haberse  
 Orampo " celebrado por falta de numero de Dñs. Concejales el dia  
 Rofel " reintegro de febrero pasado, y habiendose reunido en  
 Curato " materia legal, y a tenor de extracto escrito en  
 de la Diputación Provincial, el Sr. presidente de  
 de los diez y nueve de la manana del Baro abriete





la Revisión. Debe entenderse del acta de la anterior  
que aprobada. Debe leerse de los Boletines Ofi-  
ciales de la provincia de Badajoz anterior la For-  
mación acordada para cumplimiento a cuanto en  
dichas disposiciones se consignó en los mismos.

Callador

La Corporación acordó nombrar tesorero de los  
mosos del actual Remate y anterior a D. Fernan-  
do José Calero para que actúe como tal en la  
clasificación y abaratación de los terrenos que se  
hiciera el día siete de los corrientes, abaratación de los  
terrenos como participación de los males serían satisfechos con  
cargos el artículo sexto del Capítulo primero del pre-  
sente Municipal respecto.

Incompatibilidad

Examinando la Corporación las incompatibilidades  
que existen entre los Concejales y demás funcionarios que  
deben intervenir en las operaciones de clasificación y  
abaratación de los terrenos del Remate actual, que ten-  
drá lugar el día siete de los corrientes, resulta que se  
encuentran incompatibles en los casos que enumera el  
artículo noventa y dos de la Ley, el Sr. Alcalde Don  
José Castro Ariz, el Concejil Don Francisco Moreno  
Ortiz y el Médico Titular Don Fernando de  
la Cruz y Perez, por estar comprendidos en el número  
mosos y corrientes dentro del cuarto grado, de los de fun-  
ciones, y del primer grado del último. Visto lo Ley  
y demás disposiciones que rigen en la materia, la Cor-  
poración acordó que entere a sustituir a los del Con-  
cejal, los del anterior bien sea Don Joaquín Mo-  
reno Garcia y Don Antonio Moreno Lopez. Para la  
sustitución del Médico Titular D. Fernando de la Cruz  
y Perez, la Corporación examinó la Real orden de  
treinta de Abril de mil ochocientos noventa y  
siete, y toda vez que en esta localidad no





existe otro facultativo competente, tal vez del Ayuntamiento  
sinto acordaron nombrar al titular del finca pública  
de Magaña D. Juan Manuel Gallardo, pero que para  
nombrarlo en esta localidad en dicho día, y para competen-  
te, perteneciente las responsabilidades que acarrean la Corporación  
y todas a aquel Municipio que para dicho acto sea nom-  
brado a petición del interesado el titular de esta localidad  
Dono Bonoso de la Cruz y Perez.

7  
Trasacción dominio

De día veinte de mayo instancia presentada con fe-  
cha veinte de febrero pasado por Don Alberto Gallan-  
do Fernandez vecino de Caspanario, solicitando sea anu-  
ciada y a su nombre como de su propiedad tal  
finca que acredita pertenecerle a título de dueño, por  
la información provisional que acompaña, y que sea dado  
de Baje en la finca actualmente anunciada a Don  
Victor Robles Cabro, habiendo pagado a la Hacienda  
el impuesto de remate por este tresavio de dominio.  
El Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por  
la Junta provincial y su cumplimiento de las disposiciones  
que por ella se dicta, acordó: acordar a la petición  
mencionada por su consecuencia que en el primer  
apartado el anuncio que se forme para el año  
de noventa y tres, se notifique los conceptos respec-  
tivos de la finca con que actualmente figura dicho fin-  
ca en el primer apartado de la matrícula de domi-  
nio, que se notifique respectivamente al Ayuntamiento inme-  
diato de la Contribución Provincial: expedándose al intere-  
sado la certificación que reclama en su instancia.

— En otro asunto de que trata el Sr. presidente de  
la Junta Provincial y de la Junta de la provincia de que se  
trata —

José María Calvo Moreno

Victor Robles

Señor de la Cruz

Gerónimo Moreno

Victorino Gervasio

Loreto Muñoz









Sesiones anteriores de mil novecientos nueve. reunidos en las Casas Consistoriales  
 Cabro " reales los Señores Concejales que al margen se expresan por  
 Madueño " apellidos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fermín  
 Arias " Cabro Arias, y habiendo mayoría legal a las once de la  
 de la Peña " mañana el Sr. presidente declaró abierta la Sesión. Dada  
 Cerrato " cuenta del acta de la anterior fue aprobada. Dada la  
 Moreno " cuenta de los Boletines oficiales de la provincia de la semana  
 anterior la Corporación acordó prestar cumplimiento a  
 cuantas disposiciones superiores se consignaran en los mis-  
 mos.

En estos asuntos de que trata el Sr. presidente levantó  
 la Sesión a las once y media de la mañana de esta Certificación.

Fermín Cabro      Florencio Madueño

Gerónimo Moreno      Antonio Arias

Luis de la Peña      Andrés Campes

Victorino Cerrato

Louto Martínez

Sesión ordinaria del día veintinueve de } En la villa de La Cañada  
 Marzo de mil novecientos nueve } a veintinueve de Marzo de mil

Sesiones anteriores

Cabro " novecientos nueve reunidos en las Casas Consistoriales los  
 Abachuca " Señores Concejales que al margen se expresan por apellidos los  
 Arias " bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fermín Cabro  
 Moreno " Arias y habiendo mayoría legal declaró abierta la Se-  
 de la Peña " sion a las diez de la mañana. Dada cuenta del acta  
 Cerrato " de la anterior fue aprobada, dada la lectura de los Boleti-  
 nes oficiales de la provincia de la semana anterior la  
 Corporación acordó prestar cumplimiento a cuantas dis-  
 posiciones se consignaran en los mismos.



También se dio vista de una instancia presentada  
 con fecha 19 de los corrientes por Don José Plaza Robado  
 de esta naturaleza y vecindad solicitando que





José M<sup>o</sup>

amillaramos á su nombre como de su propiedad la finca que acudita pertenece á título de dueño, por la inscripción posesoria que acompaña y que se da de baja en la riqueza actualmente amillaramos á Victorio Magués, Camma y Aurelio Bonillo abiendo pagado á la Hacienda el impuesto correspondiente por esta traslación de dominio.

El Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por la Junta Local y incumplimiento de las disposiciones que por ellas se citan acordó: Resolvió á la Solicitud presentada, y en su consecuencia que en el primer período el amillaramiento que se hace para el año de mil novecientos diez se rectifique los cómputos respectivos de la riqueza con que actualmente figuran dichos contribuyentes equívocos afecta la indicada traslación de dominio que sustitirá sus efectos en el Departamento inmediato de la Contribución Urbana; expidiéndose al interesado la Certificación que reclama en instancia.

**Recaudación** — La Corporación acordó que se abra el primer período de recaudación voluntaria del primer semestre de Enero de la Pava del año actual, desde el día veintidos de los veintidos al día veintiseis del mismo, ambos inclusive desde las nueve á las diez de la mañana y desde las diez á las cuatro de la tarde, anunciándose por pregón para conocimiento del vecindario.

Sin otros asuntos de que tratar el Señor presidente levantó la Sesión á las once de la mañana de que Certifico =

José María Calvo Gerónimo Moreno

Luis de la Peña

Antonio Estrías

José María



Resolución ordinaria del día veintiocho de Marzo de mil novecientos nueve

En la villa de La Coronada a veintiocho de Marzo de mil novecientos nueve

reunido en el Cabildo Consistorial

Quintal asistiendo  
Calvo  
Madruga  
Orduña  
Morfino  
Carrato  
de la Peña  
Ariz

los señores D. José Calvo y D. José Calvo, que al mandarse se expusieron por apelados, bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Fermín Calvo Ariz, y habiendo reunido a tal efecto la sesión dada a tal efecto de la anterior, fue aprobada. Dada lectura de los Boletines oficiales de la provincia de la semana anterior, la Corporación acordó prestar cumplimiento a cuanto dispusieron superiormente en las mismas.

Paseo

La Corporación acordó en libre del capitulo una artana de treinta pesetas a nombre de los D. José Calvo y Cordero, para el Ayuntamiento, el Ayuntamiento Municipal y la Junta Municipal del Centro Escolar.

En otros asuntos de que tratar el Dr. presidente levantó la sesión a las once de la mañana de que certifico =

Fermín Calvo



Loreto Muñoz

Resolución ordinaria del día cuatro de Abril de mil novecientos nueve

En la villa de La Coronada a cuatro de Abril de mil novecientos nueve

reunido en el Cabildo Consistorial

Quintal asistiendo  
Calvo  
Madruga  
Orduña  
Morfino  
Robel  
de la Peña  
Ariz

los señores D. José Calvo y D. José Calvo, que al mandarse se expusieron por apelados, bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Fermín Calvo Ariz, y habiendo reunido a tal efecto la sesión dada a tal efecto de la anterior, fue aprobada. Dada lectura de los Boletines oficiales de la semana anterior, la Corporación acordó prestar cumplimiento a cuanto dispusieron superiormente en las mismas.

En otros asuntos de que tratar el Dr. presidente =





Levanto la Decisión a las once de la mañana, de que certifico

Fernán Calvo



Porto Múñoz

Decisión ordinaria del día once de Abril de mil novecientos once

remiada en las Casas Consistoriales del D. D. Concejal que al margen se expresan por apelación la de la provincia de Badajoz. Don Fernán Calvo letrado, y habiendo mayor legal a las diez de la mañana, el Sr. presidente declaró abierta la Decisión. Dada cuenta del acta de la anterior que aprobada. Dada lectura de los Boletines oficiales de la provincia de la reunión anterior la Corporación acordó puestas cumplimento a las disposiciones suscritas se consignar en los sumos.

Dada lectura del extracto de las cuentas tomadas por el Ayuntamiento y Junta Municipal del primer trimestre del año pasado la Corporación lo aprobó acordando que se remita al Sr. Gobernador Civil para su intervención en los Boletines oficiales.

Se dio vista al Ayuntamiento de la comunicación fecha veintidós de Marzo pasado, del Sr. presidente de la Junta provincial de Badajoz, que le que se acompaña el plano de saneamiento de esta villa, hecho por el Inspector Municipal de Badajoz de la primera Don Lorenzo de la Cruz y Ponce, un día de Junio de mil novecientos ocho, no cumpliendo a una orden gubernativa, efecto de lo visto que se a esta villa por el Sr. Inspector provincial un día primero de febrero de mil novecientos ocho, visto también el acuerdo tomado por la Junta provincial de Badajoz en sesión de veintinueve de Agosto



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



to de mil novecientos ochos, los Cefes del Ayuntamiento por  
manimidad acordaron, uniplementar en todas sus par-  
tes lo acordado por la Dnta provincial de Sanidad, y que  
si las atenciones del Municipio lo permitier, consignar en  
los sucesivos presupuestos cantidad del para la reparacion de  
tan buena y oportuna reforma del plan de referencia.

Tambien se dio vista de la cuenta trimestral correspon-  
diente al finis del año actual, rendida por el  
Defente del Ayuntamiento en la Capital, Don Manuel  
Rin Campes, Interados los Dtes. Querefalle del pres. ayto. y  
aprobacion en todas sus partes.

La Corporacion por manimidad acordó que se refera  
a la mayor brevedad posible, las cuentas de Caminos, Ce-  
noso de la Dehesa, y Guardias Rura.

En otros asuntos de que tratare de su presidente, levantó la se-  
sion a las once de la mañana de que certifico.

Fernan Calvo Florencio Macabeo

Luis de la Peña Antonio e Irias

Nicton Nobles Geronimo Moreno

Antonio Prieto

\_\_\_\_\_



Sesion ordinaria del dia diez

y ocho de Abril de mil novecientos nueve

Señores Asistentes

Calvo

Macabeo

de la Peña

Nobles

Irias

Moreno

En la villa de la Coronada a diez y ocho de Abril de mil novecientos nueve

reunidos en las Casas Consistoriales los individuos que al  
margen se expresan por apellidos, bajo la presidencia del  
señor Alcalde Don Fernan Calvo Irias, y habiendo mayoria  
legal a las diez de la mañana el turno presidente declaró  
abierto la sesion. Dada lectura del acta de la anterior fue  
aprobada, al da lectura de los Boletines oficiales de la provin-  
cia la Corporacion acordó prestar cumplimiento acuantos  
disposiciones superiores se consignar en los mismos.

Entrando en la orden del dia, el señor presidente expu-  
so a la consideracion de la Corporacion lo siguiente.

Que habiendole anunciado por Real Orden del Ministro  
de la Gobernacion fecha nueve de los corrientes la



DIPUTACION DE BADAJOZ





renovacion bienal de los Ayuntamientos, convocando a Elecciones para el dia dos de Mayo proximo efeto de haberse suspendido por ley de mil novecientos siete, eliva ocupacion de el Ayuntamiento en esta sesion del examen de los documentos para cubrir las vacantes que existen de cubrios y demas concorsantes con referencia a dicho fin.

— Conforme con lo expuesto por la presidencia se expusieron a la vista de los Señores Concejales los expedientes de Colecciones ordinarias de los años mil novecientos tres y mil novecientos cinco y demas antecedentes con referencia al asunto y de los cuales resulta.

— Que por defuncion de un Concejale en el año mil novecientos seis existe una vacante que hay que cubrir, y que los Concejales Don Luis de la Peña y Don Victorino Corato son propietarios procedentes de la Eleccion de mil novecientos cinco correspondiendoles por tanto continuar hasta fines del año actual, que el resto de los Señores Concejales son interinos de nombramiento del Sr. Gobernador Ciril de la provincia para cubrir vacantes en virtud a renuncia de los propietarios por lo que deben juzgarse vacantes definitivas.

— El Ayuntamiento visto la ley Municipal y demas concorsantes referentes a la materia acordó por unanimidad que se elijan en la Eleccion del proximo Mayo siete Concejales de los nueve que consta el Ayuntamiento, cuatro por el distrito de Casas Consistoriales y tres por el distrito del Puerto, por ser este menor del numero de electores, haciendose publico este acuerdo inmediatamente para conocimiento del vecindario, y se le cuenta del mismo al Sr. presidente de la Junta Municipal del curso electoral.

— Dada lectura de las liquidaciones rendidas por el Alcalde presidente de todos los alcabaldados del impuesto de Consumos Guardia Rural y Consum de la Diferencia, los Señores del Ayuntamiento lo aprobaron a resulto de llevarse un ejemplar de





Consejal Don Benigno Moreno para hacer la inspeccion correspondiente  
- La Corporacion acordó consultar al secretario del Ayuntamiento  
Don Luis Moreno y Campo diez dias de permiso que impetra-  
ran asistirse desde esta fecha, para repasar su salud gestio-  
nada, y en el intertanto que se haga cargo de la Secretaria con  
carácter accidental el auxiliar de la misma Don Antonio Ce-  
rrato Cerrato.

- Igualmente acordó la Corporacion se libre del capítulo nove-  
no artículo tercero la cantidad de diez pesetas cincuenta cen-  
timos a Francisco Pizarra Machuca para pago de palomas  
y gastos aridos en la función de Santa Maria.

- Sin otros asuntos el que trató el señor presidente levantó  
la sesion a las once de la mañana de que Certifico =

Manuel Calvo Gerónimo Moreno  
Florencio Machuca y Victorino Cerrato  
Luis de la Peña Antonio Cerrato

Senor ordinaria del dia veintinueve, En la villa de la Coronada a veintinueve  
de Abril de mil novecientos nueve, es de Abril de mil novecientos nueve, ve-  
sete años anteriores y en las causas contenciosas los individuos que al man-  
dado de Calvo que se expresan por apellidos, bajo la presidencia del señor Alcalde Don  
Machuca Benigno Moreno y Campo y habiendo mayoría legal a las cuatro de la tarde  
con motivo de haber estado en sesion la Junta Municipal del fernando He-  
toral para la proclamacion de candidato, el señor Benigno Moreno declaró  
Abierta la sesion. Dada lectura del acta de la anterior fue aprobado,  
Dada lectura de los Botetines oficiales de la provincia la corporacion  
acordó prestar cumplimiento a cuantas disposiciones superiores se con-  
siguieren en los mismos. Igualmente acordó la corporacion por unanimi-  
dad nombrar Comisionados para la conduccion de quintos a la  
Capital en comunicacion a lo dispuesto por la circular del Gobernador  
de la provincia de tres de la actual a Don Manuel Pizarra Campo y  
esta comunicacion, con el fin de que se presente ante la Comision Mixta  
de la provincia a la noche de la mañana del dia veintinueve de los  
competentes al juicio de elecciones que en aquel dia tendra lugar.  
Como consecuencia acordaron se les de veinte puntas de datos





para el viaje, y siete puntos e incoincisas para ser  
 correr a los señores abouandose del capitulo primero arti-  
 culo sexto del presupuesto Municipal siguiente: se dio lectu-  
 ra de la boletina dirigida al Ayuntamiento por el secretario  
 del mismo D. Loreto Muñoz y Orampo que en la actualidad  
 disfruta de permisos por enfermedad y en la cual se dice que debi-  
 do a su delgado estado de salud presenta la renuncia del cargo  
 con el caracter de irrevocable. Interas los señores del Ayunta-  
 miento por unanimidad en consideracion a lo expuesto por  
 referido funcionario acordaron aceptarla y que continúe  
 actuando de secretario con el caracter de interino y auxiliar  
 D. Antonio Cerrato y Gales, cuando traslado de este acuerdo al  
 interesado; Tambien se dio lectura al Ayuntamiento de un  
 acuerdo del auxiliar interino de Secretaria D. Antonio Cerrato y  
 Gales hoy secretario accidental donde renuncia tambien con  
 caracter irrevocable de los cargos que desempeña. La Corpora-  
 cion enterada por unanimidad acordó aceptarla, y con-  
 siderando que es indispensable un funcionario para  
 la corporacion nombra con el caracter de interino a D.  
 Indoro Calvo y Blarque, a quien se le nombra talen por la  
 Arealde. Sin otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
 levantó la sesion a las seis de la tarde de que certifico -

Ferrnán Calvo      Florentino Machuea  
 Antonio Arias      Victor noble,  
 Victorino Cerrato      Jeronimo Moreno

Sesion extraordinaria del dia 29 En la villa de la Coronasa a  
 veintiocho de Abril de mil novecientos once veintiocho de Abril de mil no  
 vecientos once, reunidos en las Casas Consistoriales los  
 señores concejales que se anotan por apellido al margen  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ferrnán Calvo  
 Arias. El Sr. Presidente expuso que el objeto de la con-  
 vocatoria era el de nombrar un auxiliar interino  
 de Secretaria por haberse aduicido la dimision  
 del que lo desempeñaba e interinamente. Interas

Calvo  
 Machuea  
 Nobles  

 Diputación  
 DE BADAJOZ  
 Orampo



los señores de la corporacion, acordaron nombrar  
auxiliar interino de la secretaria a Don <sup>José</sup> Antonio  
Blanco al que se notificara un nombramiento  
por el tenor de lo siguiente.

Tambien se acordó que se publique en el Boletín  
oficial de la provincia la vacante de secretario  
que hoy se ocupa interinamente por D. Eudoro  
García Blanco.

Oro habiendo mas asuntos que tratar  
el tenor presidente levantó la sesion a las once de  
la noche de que por el secretario interino certifico.

Don Juan Carlos Jeronimo Moreno

Antonio Torres

Luis de la Peña

Victor Robley

Andrés Ocampo

Juan de la Cruz

Don Juan

Sesion ordinaria del dia Dos de Mayo de mil novecientos nueve  
Señores asistentes  
Juan Carlos Moreno  
Antonio Torres  
Luis de la Peña  
Victor Robley  
Ocampo

En la villa de la Coronada a dos de Mayo de mil no-  
vecientos nueve, cuando los señores de la corporacion se reunieron  
en las salas consistoriales los individuos que al margen se  
esperan por apellido, bajo la presidencia del tenor Alcalde,  
D. Juan Carlos Moreno y habiendo mayoria legal el tenor Presidente  
declaro abierta la sesion. Dada lectura del acta de la an-  
terior que aprobada, Dada cuenta de los Boletines Oficiales de  
la provincia, la corporacion acordó por tanto, su cumplimiento  
a cuanto se dispone en los mismos. Entran-  
do en la orden del dia el tenor Presidente expuso a la corporacion  
lo siguiente =

— Se tiene entendido que la fuente publica esta en aequal  
en malas condiciones para venderla sin que haya otro manan-  
tal en esta villa, por lo que entendiéndose a declinarse la corpo-





racione considerando justa y atendible lo expuesto por  
 el Señor Presidente, acordó por unanimidad, se proceda a la  
 para la fuente pública y pagadure del capít. art.  
 También expuso el Señor Presidente, que en contravención  
 el reparto de sueldo de este año en la secretaría de esta  
 Ayuntamiento y aprobado, intente, debe ponerse al  
 cobro. La propuesta por unanimidad, 'acordó', fue el van  
 nes siete del corriente se proceda al cobro del mismo, con los  
 planes reglamentarios en cuanto al primero y segundo trimestre  
 tres, aprobando la distribución de fondos de mes actual.  
 También acordó la Corporación, que en vista de la  
 sesión celebrada por la Junta Jecicial y la relación de  
 altas y bajas presentadas por vecinos y forasteros de la Bi-  
 quena Rurales y Urbana, aprobó los por unanimidad  
 y que se remitan a la superioridad para su aprobación,  
 y luego después proceder a la confección de los censos.  
 Si otros asuntos de que tratar el Señor Presidente  
 levante la sesión a las once de la mañana de que  
 certifica:

Fermín Calvo      Honorio Machuca  
 Victorino Cerrato      Veter noble,  
 Luis de la Peña      Antonio Abias,  
 Gerónimo Morano      Andres Ocaña  
 Guadalupe Calvo

Sesión ordinaria del día veinte y cinco de enero de mil novecientos veinte  
 En la villa de la Coronada a once de Mayo  
 se expresan al margen por apellidos bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 D. Fermín Calvo Abias, y habiendo mayoría legal, el Señor Presi-





ante declaró abierta la sesión. Dada lectura del acta de la anterior fue aprobada. Dada cuenta de las solicitudes oficiales de la provincia, el Ayuntamiento acordó prestar los cumplimientos a cuanto de peticiones se consignar en los mismos.

Por el Secretario interino D. Indoro Calvo y Blasquez se presenta la dimisión del cargo fundado en sus muchas ocupaciones. El Ayuntamiento <sup>Cañaduz</sup> <sup>Temporales</sup> y atendidos lo expuesto por este Señor le admitió la dimisión acordado acto continuo y por unanimidad, nombra con carácter interino a D. Antonio Carmena Fernandez, interino <sup>reprova dicha plaza en propiedad, acordado también se publique en el Boletín Oficial</sup> por término de treinta días.

Los otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a las once de la mañana de que certifico = entre líneas = Boletín Oficial = considerando = vale =

Fernán Calvo      Florencio Machuca      Luis de la Peña  
 Gerónimo Moreno      Victor noble        
 Antonio Ariza  
 Andrés Ocampo      Victorino Cerrato      Indoro Calvo

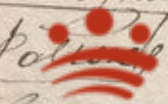
Sesión Extraordinaria del día diez de Mayo de mil novecientos nueve } en la villa de la Coronada a diez de Mayo de mil novecientos nueve, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que se anotan por apellidos al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Fernán Calvo. Dada lectura del acta de la anterior fue aprobada. El Señor Presidente expuso que el objeto de la reunión era como dice la convocatoria y dar cuenta de la no aceptación del nombramiento de Secretario interino a favor de D. Antonio Carmena Fernandez, que la Corporación le hizo en la sesión de ayer.

Señores asistentes  
 Calvo  
 Machuca  
 Cerrato  
 Ocampo  
 de la Peña  
 Moreno

El Ayuntamiento en su vista y considerando que para que no paralice la marcha administrativa y de la Secretaría se vuelve a nombrar con carácter interino al que lo viene desempeñando D. Indoro Calvo y Blasquez. Notando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a las once de la noche de que certifico =

Fernán Calvo      Florencio Machuca      Luis de la Peña  
 Gerónimo Moreno      Victor noble        
 Antonio Ariza  
 Andrés Ocampo      Victorino Cerrato      Indoro Calvo

Sesión Ordinaria del día 16 de Mayo de 1909 } en la villa de la Coronada a diez y seis de Mayo de mil novecientos nueve. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se anotan por apellidos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Fernán Calvo Ariza y habiendo reunida mayoría legal a las

  
 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
 Ocampo  
 Cerrato



Señores asistentes  
de la Peña  
Moreno  
Abias  
Robles

diar de la mañana el Señor Presidente declaró abierta la  
Sesión. Dada lectura del Acta de la anterior fué aprobada.  
Dada lectura de los Boletines Oficiales de la semana anterior, la  
Corporación acordó prestar cumplimiento á cuantas disposiciones  
de las superiores se consignaron en los mismos.

Por el Señor Presidente se presentó á la Corporación la cuenta con  
sus justificantes presentada por el Farmacéutico Titular de esta  
Villa D. Juan Gregorio Laguna Muñoz del suministro de me-  
dicamentos facilitado á los enfermos pobres incluidos en el pla-  
n de beneficencia Municipal correspondientes á los meses  
de Febrero, Marzo, y Abril de este año; y previa discusión se a-  
cordó por cinco votos contra tres aprobar la cuenta presentada y que  
se satisficiera puesto que esta consignada en el presupuesto comu-  
nente, votando á favor Robles, Abias, Moreno, de la Peña y la Tri-  
nidad y en contra del pago, Machuca, Cerato, y Ocampo. En  
este acto se presentaron los guardas Municipales de Campo Juan  
Bartolomé Parra, Juan Maldonado Carrasco, y Angel Sierra  
Robles, presentando la dimisión de sus cargos y previa discusi-  
ón por mayoría de cinco votos contra tres fué admitida, sien-  
do los tres en contra los Señores Machuca, Cerato, y Ocampo, los que  
solo se limitaron á decir que como ellos no habían recibido los  
guardas, nada tenían que ver con los mismos.

Por el Concejal Don Victor Robles Calvo, se expuso: que siendo to-  
dos los individuos de la Corporación labradores, y siendo una época  
aproximante la actual, convendría que hasta que transcurra la  
época de la recolección, variara las horas de las Sesiones. El Ayun-  
tamiento considerando justa y atendible la razón expuesta por  
el Señor Robles, acordó de unánime conformidad reducir la  
hora de las ocho de la noche, las Sesiones Ordinarias hasta tanto  
transcurra el tiempo de las faenas agrícolas.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la se-  
sión siendo las once de la mañana de que certifico =

José Ferrnán Calvo Victor Robles  
Concejal Titular Ayudante

Juan José Ferrnán



Noviembre de 1809 En la villa de la Corrada a ventidós de Mayo de mil  
diez y ocho de Mayo 1809

Simón Acuña  
Calvo  
Machuca  
Cerrato  
Robles  
Caampos  
Pena

los señores Concejalos que al margen se representan por apellidos  
haviendo reunido mayoría legal, el señor Presidente declaró que  
esta la sesión dada lectura del acta de la anterior la Corporación  
la aprobó. Dada lectura de las peticiones oficiales de la Municipalidad  
tutor la Corporación acordó prestar cumplimiento a cuantas de  
posiciones se consignaren en las mismas.

Transmisión de dominio: Dijo cuenta de una instancia presentada con fecha  
diez y ocho de los corrientes por Pablo Sandoval Manillo, de esta villa  
suplicando sea amillanada a su nombre como de su propiedad  
la finca que acredita ser de su propiedad o pertenencia a título  
de dueño por la información posesoria que acompaña y que no  
dada de baja en la rigura, actua y puede amillanada a D. Pedro  
Gómez Carbantes, haviendo pagado a la Hacienda el importe de  
rengado por esta traslación de dominio. El apuntamiento de una  
nueva finca en la Santa jurisdicción y en cumplimiento a las dispo-  
siciones que por ella se están acordando acceder a la solicitud presentada  
y en su consecuencia que en el primer apuntamiento que se forme para el año de mil novecientos diez se notifique las  
cuentas respectivas de la rigura que actualmente se pagan en dichas  
Contribuciones a que a parte dicha traslación de dominio publico que  
suele respectar al repartimiento inmediato de la Contribución sus-  
tancia, repitiéndose al interesado la Certificación que reclama en esta  
instancia.

Por el Secretario Interino de esta Corporación D. Isidoro Calvo  
y Marqués se supuso que como es del Sargado Municipal no  
es posible poder atender como merece la secretaría de Ayunta-  
miento, por cuya razón presenta la dimisión de su cargo. El Ayun-  
tamiento en vista de las razones expuestas por D. Isidoro Calvo le admi-  
ten la dimisión y con el fin de que no se interrumpiera los asuntos de  
la secretaría se nombra interinamente hasta tanto se provea en pro-  
piedad a D. Antonio Alcalá Ordoñez que estando presente acep-  
ta el cargo que se le confiere.

Quinto punto de que tratar el señor Presidente levantó la sesión  
dando lugar a la noche de que Certifico =

Yernin Calvo y Florencio Machuca

Andrés Caampos y Victoriano Cerrato

Luis de la Peña y Antonio Peña

Isidoro Calvo  
Secretario





Sesion ordinaria del dia 30 de Mayo de 1909

Acta

Sres concurrentes

Presidente

Don Fermín Calvo y Arías

Concejales

D. Florencio Madueca y Calvo

D. Victorino Cerrato Borrilla

D. Gerónimo Moreno Ocampo

D. Luis de la Peña Blarquer

En la villa de La Coronada a treinta de Mayo de mil novecientos nueve reunidos en estas Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fermín Calvo y Arías con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presiden

te se declaró abierta el acta. Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres concurrentes. Dieron cuenta de los Partidos Oficiales y de otras correspondencia recibida en la ultima semana y se acordó su cumplimiento. Acto seguido se presentó al Ayuntamiento el apendice al ornilla ramiento de este distrito municipal en donde se expresan todos los contribuyentes que han sufrido alteracion en su rigorosa impresion, confeccionado por la Junta provincial de esta villa con el fin de que sirva de base al repartimiento de la contribucion territorial y pecuniaria; despues de



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



examinados por los D<sup>os</sup> Concejales y habiendo visto  
que en la confeccion de mismo se han guardado  
las prescripciones legales, acordaron por mani-  
eridad prestarle su aprobacion y que se esponga  
al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento  
por termino de quinze dias en la forma reglamen-  
taria. Tambien se presento el apendice al ami-  
llamiento de este distrito en el que se expresan los  
contribuyentes que han sufrido alteracion en su  
siguira imponible, confeccionado por la Junta  
juriscal de esta villa, el que ha de servir de base  
al repartimiento de la contribucion urbana, y exa-  
minado que fue por los D<sup>os</sup> Concejales, acordaron  
prestarle su aprobacion y que se esponga al p<sup>u</sup>-  
blico en la Secretaria de este Ayuntamiento por  
un periodo de quinze dias para que examina-  
do que sea por los contribuyentes en el, compen-  
dida puedan estos interponer las reclamaciones  
que consideren justas. D<sup>o</sup> cuenta de un expedien-  
te presentado en esta Alcaldia por el Agente Espec-  
tivo de contribuciones de la Zona de Villanueva  
de la Sierra D. Vicente Lirio, con el fin de que  
por esta Corporacion se declaren incobrables los  
descubiertos de los contribuyentes vecinos de esta villa  
que se expresan en la relacion que consta en el  
dicho expediente a cuyo fin se dio lectura de la  
susodicha relacion. Penetrados los D<sup>os</sup> Concejales





de contenido de mencionado expediente, acordaron por unanimidad, se saque una relacion de todos los contribuyentes en él comprendidos y se exponga al publico por un termino de cinco dias a fin de que en dicho plazo presenten los interesados a quien afecte, las observaciones o reclamaciones que estorven contra la misma. Por el Sr. Presidente se manifesto a los Srs. Concejales que por el Cabo Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta villa se habia solicitado si a bien lo tenia la Corporacion, una subencion para el blanqueo de la casa Cuarta que ocupa dicha fuerza, lo que por el conocimiento de sus componentes, a fin de que acuerden lo mas procedente. Penetrados los Srs. Concejales de lo que acaba de exponer su digno Presidente y teniendo en consideracion que se tiene por costumbre de todos los años conceder una pequeña subencion para los gastos que se ocasionan con tal motivo, despues de una amplia discusion acuerdan por unanimidad que de cada capitulo de impre- vista corriente se giren la cantidad de veinte y tres pesetas para mencionado fin. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion que firman los Srs. Concejales como acostumbra de que certifico =

Victorino Cerrato  
Geronimo Machuca Luis del la Pina  
Geronimo Moreno  
Antonio Alcalá









y teniendo además en consideración que los  
solicitantes son realmente pobres después de una  
ligera discusión acordaron por unanimidad  
que se les incluyera en el abultado padrón de bene-  
ficiencia municipal de esta localidad y que de  
ello se die cuenta a los Señores Médico y Farmaceutico  
Titulares de municipio a fin de que por estar el  
tema le sean facilitados a aquellos, cuanto au-  
giero reclamen en los casos de enfermedad. Fome-  
bien se dio cuenta de otra instancia presentada  
por el vecino de esta Paltar Miranda Redondo  
de fecha cinco de los corrientes en la que se so-  
licita que por la Comisión encargada de velar  
por los caminos vecinales y rurales se practi-  
que un reconocimiento en la vinda denomi-  
nada de los "Moros" y muy especialmente por la  
parte que linda con una finca que el Miranda  
posee de sitios de Espino, plantada de uvas y olivos  
en cuyas plantaciones y finca se le ha causado  
un perjuicio de consideración por los transun-  
tes que tienen necesidad de utilizar de la vinda  
dicha vinda procedente todo de que la misma  
no tiene las ancluras necesarias para el tran-  
sito de personas y caballeria. Conterado los Señores  
Concejales de la petición formulada por Paltar  
Miranda Redondo después de una amplia  
discusión acordaron por unanimidad que en  
virtud de que en la actualidad no existen en este





El Ayuntamiento Comisionado especial de esta  
Clase nombra a D. Florencio Machuca Calvo  
para que corra miembro y en representacion  
de municipal y en vision de los puntos  
practicos que tambien lo son los vecinos  
de esta localidad Guido Calvo Marquez y Man-  
rico de la Peña Marquez se personaron en el  
sitio denominado Vereda de los Hornos, y en el caso  
de que esta se encuentran en mal estado, intro-  
duciran las reformas que consideren mas justas,  
En esta operacion se lleve a efecto a la brevedad  
posible y que se haga con la mayor equidad, a  
fin de que no se perjudiquen en nada los intereses  
propios de ningun vecino colindante. Tambien  
acordaron que de este acuerdo se saque certifi-  
cacion y se encabece el expediente que a efecto  
ha de instruirse y se haga saber a los designados  
el nombramiento que se les confiere. No ha-  
biendo otros asuntos de que tratar se levanta la  
sesion que firman los Fu. Concejales como aco-  
tumbran de todo lo cual como Secretario  
accidental certifico =

Florencio Machuca  
Geminio Calvo Lino de la Peña

Andrés Ocampo Victorino Cerrato

Antonio Alcalá





Sesion ordinaria del dia 13 de Junio de 1909

Acta

Sres concurrentes

Presidente

D. Germin Calvo y Arias

Concejales

D. Florencio Machuca Calvo

D. Victorino Cerrato Morillo

D. Luis de la Peña Marquer

D. Andrés Ocampo Martini

D. Victor Rabal y Calvo

En la villa de La Corrada a trece de junio de mil novecientos nueve, reunidos en estas Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Germin Calvo y Arias, con objeto de cele-

brar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr Presidente se declaro abierta el acta. Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres concurrentes. Diose cuenta de los Partidos Oficiales y de otra correspondencia recibida en la ultima semana y se acordó su cumplimiento. Acto seguido por el Sr Presidente se presentaron a la Corporacion la cuenta con sus prototipos y cantos presentada por el farmacéutico titular de esta villa D. Juan Gregorio Laguna Ministro de suministros de medicamento facilitados a los enfermos probos incluidos en el padrón



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



de Beneficencia municipal correspondiente  
al mes de Mayo último y previa discusión  
de la misma se acordó proceder a votación  
de conformidad con lo que para estos casos  
previene la viginti ley municipal y habien-  
do resultado empate el Sr. Presidente teniendo  
en cuenta la urgencia de caso se procedió  
a una segunda votación que dio igual re-  
sultado, en su virtud el Sr. Presidente decidió  
el voto en favor del pago de la cuenta pre-  
sentada y que sea abonada por tener su con-  
signación en el presupuesto corriente, siendo  
los tres Srs. que votaron en contra D. Florencio  
Machuca, D. Victorino Carrato y D. Andrés Campes  
y en favor los Srs. D. Victor Pablos D. Luis de la  
Peña y la Presidencia. Seguidamente la Cor-  
poración en virtud a la prementada necesidad  
que hay de ir a Badajoz a ventilar ciertos asuntos  
del Ayuntamiento, relacionados con las Oficinas de Nación  
da, acordó nombrar para indicado fin al Sec-  
retario de esta Corporación D. Antonio Alcalá y  
Beoca, asignándole como gratificación para  
los gastos que se le ocasionen la cantidad de  
treinta pesetas que serán giradas con car-  
go al capítulo de imprenta del presu-  
puesto corriente, sacando certificación de  
este particular para unirlo al libramiento





que al efecto se copia. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres concejales como acostumbra de todo lo cual como Secretario accidental certifico.



Jermin Calvo      Luis de la Peña

Antonio Arias  
Victor Nables

Antonio Alcalá

Sesion ordinaria del dia 20 de Junio de 1909

Acta

Sres concurrentes

Presidente

D. Jermin Calvo y Arias  
Concejales

- D. Florencio Madruca Calvo
- D. Victorino Carrato Borrillo
- D. Luis de la Peña Marquina
- D. Victor Nables Calvo
- D. Antonio Arias Miranda

En la villa de La Coronada a veinte de Junio de mil novecientos nueve reunidos en estos Cabos Constitucionales los Sres de Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la providencia de los Alcaldes D. Jermin Calvo y Arias con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo

la hora señalada por dichos Sr Presidente se declaró abierta. Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres que la suscriben. Dio cuenta de lo Político Oficial





y demás correspondencia recibida en la última  
semana y se acordó su cumplimiento. Y no  
habiendo asuntos de que tratar se levantó la  
sesión que firman los Sr. Concejales en la for-  
ma que acostumbra de todo lo enaño como  
sus accidentales certificar =



Fernán Calvo Florencio Machuca

Gerónimo Moreno Luis del. Pina

Andrés Ocampo

Antonio Alcalá

Sesión Extraordinaria del día 27 de Junio de 1909

Acta

Sr. Presidente

Presidente

D. Fernán Calvo Sr. Concejales

D. Florencio Machuca Calvo

" Luis del. Pina Blarquer

" Gerónimo Moreno Ocampo

" Andrés Ocampo Martini

" Antonio Alcalá Muranda

" Victoriano Carrato Romillo

En la villa de la Coronada a veintiocho de Junio de mil novecientos nueve. Reunida previa convocatoria a efecto los señores Concejales que al margen se expresan en esta Sesión Constitucional bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernán Calvo con objeto de celebrar esta Sesión Extraordinaria para la cual ha

hecho sido citados en legal forma y siendo la hora señalada en dicha convocatoria por el Sr. Presidente se declaró abierta. Efecto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores Concejales que el objeto de esta Sesión es como la ley consta por la cédula de convocatoria no era otro que el de proceder al nombramiento de Secretario de esta Corporación por haber



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



se desempeñada, interinamente, en ella vacante  
ha sido anunciada previamente por el Poeta O-  
ficial de la Provincia, habiendo expirado el plazo  
reglamentario. De orden del Sr. Presidente y el  
Secretario interino, se publicó a la Cor-  
poración cuantas instancias se han presentado  
por los aspirantes a dicho cargo. Seguidamente  
fueron examinadas por los señores Concejales una y otra  
por una y habiendo visto que en la presentada por parte  
D. Francisco Pérez Gómez concurren las circunstan-  
cias de reunir condiciones para el cargo a que  
aspira como así mismo por los documentos que se  
acompañados a dicha instancia se acredita legal-  
mente la buena conducta moral observada en  
cuanto a su vida, pues de su am-  
plia y detenida educación acordaron por unanimi-  
dad nombrarle como tal Secretario en propi-  
edad, de este Ayuntamiento. Que de este modo  
se saquen dos certificaciones y se remitan una  
al Señor Gobernador Civil de la Provincia y la  
otra para subsanar el expediente de nombra-  
miento que al efecto se instruye, como así  
mismo se haga saber a expensas de este nom-  
bramiento. Y habiéndose terminado el objeto de  
la convocatoria se levantó la Sesión que firmaron  
los señores Concejales de que yo el Secretario  
interino certifico =

José María Colas  
Geronimo Novas  
Andrés Camps

Plominio Madro  
Victorino Gervato  
Antonio Prios  
Luis de la Peña

Antonio Meda



Sesion ordinaria del dia 27 de junio de 1909

Acta

Ses concurrentes

Presidente

D. Jermín Calvo y Arias  
Concejal

D. Florencio Machuca Calvo

" Luis de la Peña Arias

" Jeronimo Monsu Ocampo

" Antonio Arias Miranda

" Victorino Cerrato Borrillo

" Andrés Ocampo Martín

En la villa de La Coronada a veinte y siete de junio de mil novecientos nueve reunidos en esta Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan la sola presidencia de Sr. Alcalde Don Jermín Calvo y Arias, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dichos Sres. Presidente se abrió el expediente de cuenta de los Políticos oficiales y demás correspondencia recibida en la última semana y se acordó su cumplimiento. Dieron cuenta de siete credenciales de Concejales electos en las elecciones últimamente verificadas presentadas por los vecinos de esta villa, D. Florencio Machuca, D. Juan Martín, D. Miguel Miranda, D. Gaspar Martín, D. Julio Arias, D. Andrés Ocampo y D. Jon María Mendora los cuales han de formar parte en el Ayuntamiento de esta villa, la Corporación acordó admitirlos y que archiven para ulterior fin. En su habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Sres. Concejales como acostumbra de que certifico.

Jermín Calvo  
Antonio Arias

Florencio Machuca  
Luis de la Peña  
Victorino Cerrato  
Antonio Alcalá





# Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento

## Primera parte

Senores Asistentes

En la villa de la Coronada a primero de Julio de mil novecientos nueve, siendo las nueve de la mañana se constituyo en la sala Capitular el Señor Alcalde Saliente D. Fermín Calvo Ochoa, con los Concejales que al margen se expresan, a quienes corresponde entrar y salir que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio, con el fin de conferir la posesion a los recientemente elegidos. Acto seguido comparecieron y fueron recibidos, D. Florencio Machuca Calvo, D. Andres Ocampo Martini, D. Victorino Ferrato Romero, D. Gayoso Martini de la Peña, D. Miguel Micianda Florillo, Don

Julio Oria Blanquer, D. Jose Maria Murodora, D. Juan Munoz Garcia y D. Luis de la Peña Blanquer, electos y proclamados concejales por este terminio en dos de Mayo ultimo con credenciales presentaron en secretaria en tiempo oportuno, sin que resulte declarada su incompeticionidad ni tampoco admitida sus excusas.

Y estando presente los individuos que han de componer la nueva corporacion, el Señor Presidente dio la bienvenida a los recientemente elegidos y les declaro posesionados de sus cargos, abandonando inmediatamente la presidencia y haciendole de sus fueros en los escaños de la corporacion todos aquellos concejales a quienes corresponde entrar, tras de una cordial despedida entre los mismos y los que entran a reemplazarlos, dando <sup>por</sup> terminada esta primera parte de la sesion cuya Acta firman todos los asistentes de que yo el secretario certifico.



Fermín Calvo Ochoa y Oria

Luis de la Peña Florencio Machuca Victorino Ferrato

Andres Ocampo

Francisco Perea



## Segunda Parte

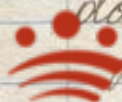
Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Miguel Miranda Homillo, como concejal electo por mayor numero votos y mayor edad se procedio al nombramiento de Alcalde en votacion secreta por medio de papetitas, de los concejales llamados por orden de votos fueron depositados uno a uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento al articulo cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley Municipal. Terminada la votacion y practicado el escrutinio del modo que previene el articulo cincuenta y cinco de la citada Ley resulto D. Florencio Machuca Calvo, con ocho votos y una papetita en blanco que dan el numero de nueve igual al de votantes; siendo proclamado D. Florencio Machuca Calvo por el interino Alcalde presidente para cuyo efecto se le requirio a ocupar su puesto en la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida y por el mismo orden y uno por uno se procedio a la eleccion de los dos tenientes de Alcalde que corresponden a este Ayuntamiento, resultando elegido proclamado para primer Teniente Don Andres Ocampo Mantui por ocho votos y una papetita en blanco y para segundo Teniente D. Victorino Ferrato Homillo, con el mismo resultado que el anterior siendo entregadas las insignias de su cargo por el presidente.

Se eligio despues y de igual modo a D. Jaypar Mantui de la Peña, Regidor Sindico por siete votos y dos papetitas en blanco y a D. Miguel Mirando Homillo para Regidor Interventor dando en la votacion el mismo resultado que la anterior, siendo posesionados de sus cargos por el Senor Presidente.

Y debiendo por terminar el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe sus respectivos puestos y pudiesen substituir y suplir al que le precede en el puesto de la Alcaldia o tenencia, se procedio a beneficiarlo por el orden de votos que cada cual obtuvo en su eleccion dando el siguiente resultado.

Regidor Primero D. Julio Ocas Blarquer, Regidor Segundo D. Luis de la Peña Blarquer, Regidor Tercero Don Jose Maria Madora Ocas y Regidor Cuarto D. Juan Munoz Garcia.



Por ultimo queda designado el Lunes de cada semana y hora para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del articulo cincuenta y siete de la



ley Municipal del mismo año definitivamente constituido el nuevo Ayuntamiento, dando por terminado el acto firmados todos los señores Concejales asistentes de que yo el secretario certifico.



Florencio Machuca / Andrés Ocampo

Vicente Cerrato / Gaspar Cortés

Miguel Miranda / Julio Arias

José Mendosa

Luis de la Hita

Juan Alvarado

Franco Benito

## sesión ordinaria del día 5 de Julio de 1909

En la villa de Coronada a cinco de Julio de mil novecientos nueve, siendo las diez horas del día, se constituyeron los tres concejales del mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Florencio Machuca Calvo al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y de su orden yo el Secretario di lectura de los R.D. y la correspondencia quedando enterada la corporación.

Se seguidamente se procedió a dar cumplimiento a lo que dispone el art. 60 de la Ley municipal fijándose el número de becas que quedado consubstanciadas en la forma siguiente:



DIPUTACION  
DE BADAJOZ

Hacienda, D. Victorino Cerrato y D. Julio Arias.  
Beneficencia y Sanidad, D. Andrés Ocampo y Don  
José María Mendosa, Obras y Obras Públicas



D. Gaspar Martín y D. Juan Muñoz,  
Policia Urbana y Rural Don Miguel Miranda  
y Don Luis de la Peña.

Sin dilacion se acordó que de los dos distritos, el primero  
se comprase la poblacion corran á cargo, el primero  
del primer Ayuntamiento Alcalde y el segundo del 2.º Ayuntamiento.

Después se dio cuenta por el Secretario de las faltas observadas en los libramientos siguientes:

Libramiento numero 16 del bapto 11 art unico tiene sin formalizar seis puestas.

Libramiento numero 28 bapto 9.º art 8.º de 37 puestas y en cuenta centimos esta sin firmar el recibí por el interesado.

Libramiento numero 64 bapto 5.º Art. 4.º, Socorros á pobres de tránsito 25 puestas 38 centimos y no tiene justificantes.

Y que en varios libramientos se justificaba de mas por material de Secretario sin seguir acuerdo 18 puestas y

que se ejecutaron sin reintegrar todos los libramientos expedidos durante el presente año. Conterado el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que se cumplan

los artículos de los libramientos, renuados y que se exija se reintegre en el area de fondos á Don Jerónimo

Calvo, Crios único responsable como alcalde que fue ordenador de pagos de dichos pagos, y que si no

lo efectua se siga el procedimiento de apremio contra el para conseguir el reintegro de dichas cantidades pasando el tanto de culpa al Jerguado si

hubiere lugar.

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. presidente del Acta de entrega de los tabones de consumos que

se encuentran en los cubiertos de los años de 1.904 á 1.909 ambos inclusivos, de los dos cubiertos de Canas de

la Dehera y Guardia Rural. La corporacion acordó, después de examinar todos los tabones y

cuentas, que se acepten los descubiertos menos los tabones de Guardia correspondientes al año de

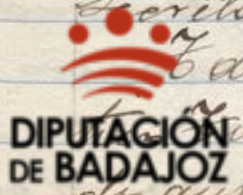
1908 por haber pasado la época de cobranza de



estos cuyos talones debían ser devueltos a Don Fermín  
Calvo Arias y como resulta que el haber de los  
Guardas se encuentra satisfecho en aquel año y que  
debe habersido pagado con dinero de la cobrada por  
consumos procede que por la Alcaldia se ins-  
ta expedient- de responsabilidad para que sin de-  
mora sea repuesto la caja municipal del im-  
porte de las cuatrocientas treinta y cuatro pesetas y  
sesenta y ocho centimos a que ascienden los expresados  
talones y que se han pagado y gastado indebidamente  
de consumos y de cuyos pagos indebidos es solo-  
mente responsable Don Fermín Calvo por ordenar y  
pagar de los fondos del Ayuntamiento de consumos y sus  
recargos atenciones de Gardinia Rural que es com-  
pletamente distinto y tiene fondos destinados exclusiva-  
mente a este fin y que se faculte al Sr. Preside-  
nte para nombrar un ayente que proceda al cobro  
de los libramientos pagados indebidamente y el  
importe de las cuatrocientas treinta y cuatro pesetas y  
sesenta y ocho centimos y que se encubra el expediente  
con una certificación expedida por Secretario del  
importe total de la cantidad por la cual se ha  
de exigir responsabilidad a Don Fermín Calvo  
procediendon al embargo y venta de sus bienes si a ello  
diere lugar y sus procediendo el procedimiento tomen-  
preto sea reintegrada la caja y gastos a que die-  
re lugar con su restitucion.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó suspen-  
der la gratificación asignada al Secretario del Tur-  
gado en atencion a que este Ayuntamiento tiene caren-  
cia de recursos y necesita dicha cantidad de 750 pesetas  
para atender al sueldo de los escribientes que se neci-  
sitan para efectuar los trabajos que penden sobre este  
Secretaria.

Tambien se acordó que se notifique al Sr. Jarama  
Diputado D. Juan Greyón Cayula que sus presen-  
cia de ausentarse de esta localidad sin las formalidades





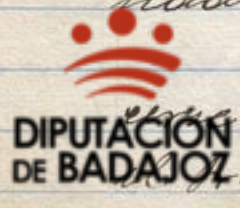
debidas.

Seguidamente y por unanimidad de votos el Ayuntamiento acordó destituir del cargo de Agente del Ayuntamiento en Badajoz a Don Manuel Ruiz Campes por no considerarle ni merecerle confianza.

Después manifestó el Sr. Presidente la necesidad de nombrar representante en la Capital y propone que en vista de los buenos antecedentes que tiene de la Agencia que dirige Don Julián Brújillo persona de mucha responsabilidad le propone a la Corporación el nombramiento para el Sr. de Agente representante de este Ayuntamiento en la Capital. Votados los Sr. Concejales por unanimidad acuerdan que se nombre a Don Julián Brújillo y Campes abogado mayor de edad, y agente de negocios con residencia en Badajoz para tal cargo, autorizándole para que justifique en las oficinas de Hacienda de esta provincia toda clase de asuntos referentes a la Corporación, así como para que perciba los intereses de las inscripciones empuñadas o que se emitan a favor del Municipio, los intereses de la tercera parte del ochenta por ciento de propios, premios y recargos de todas clases, firmes, libramientos que se expidan a su favor, y por último para que perciba de las arcas del Estado las cantidades que por cualquier concepto puedan corresponderle.

Por unanimidad acordó la Corporación nombrar oficial de Secretario interior con el sueldo consignado en presupuesto a Don Rafael Morillo y que se publique la vacante según esta prevenido por las leyes y disposiciones vigentes. Destituir al encargado del Pósito Don Manuel Calvo Delgado y nombrar para que le sustituya a Don Termino Ocampo Morun. Destituir al depositario de fondos Municipales Don Andrés Calvo y nombrar para que le sustituya privas las formalidades de ley a Don Gaspar de la Peña Fernandez.

Seguidamente este Ayuntamiento acuerda no haber responsable de las faltas de un anterior y que por el Alcalde se pida a la Delegación de Hacienda





ciendo de la provincia certificación de los libitos que  
existan en contra de este Ayuntamiento y que una vez ob-  
tenida se diere cuenta a la Corporación

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presiden-  
te levanto la sesión siendo las doce y treinta de que usó

El Presidente. Gaspar Martín  
Florencio Machuca      Victorino Corral  
Tubio      Miguel Miranda  
José Mendoza

Francisco Ferrer

Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1909.

En la villa de la Coronada a doce de Julio de  
mil novecientos nueve, siendo las diez horas, se reu-  
nieron los tres concejales del margen con el fin de  
celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de  
hoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Floren-  
cio Machuca Galvo

Abierta la sesión se dió lectura del acta de  
la sesión anterior que fué aprobada, dando se le  
lira de los Boletines Oficiales y correspondencia ofi-  
cial quedando enterada la Corporación

El Ayuntamiento visto seguidos acordó dar cumplimiento  
to a los artículos 66 y 67 de la ley municipal procedien-  
do a el nombramiento de asociados que en unión del  
Ayuntamiento ha de formar la Junta municipal de aso-  
ciados que ha de funcionar durante el presente año  
a cuyo fin se formaran por estas oficinas tres listas de  
las tres secciones en que se dividirá este término incluyen-  
dore en la primera sección los contribuyentes que pro-  
quen mayor cuota por rústica y ganadería en segun-  
da urbana y ganadería y en la tercera industriales  
y personas que perciban rentas publicandose el resultado



do de dichas secciones para conocimiento de todos y  
que se di cuenta de las reclamaciones que se produjeron  
en contra de las expresadas listas transcurrido el plazo  
de ocho dias de exposicion al publico

Despues el Ayuntamiento aprobó la distribucion  
de fondos del mes actual

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente levanto la sesion a las once y quince de que  
yo el Secretario certifique

El Presidente

Gloriano Machuca  
Felipe Ojeda  
Miguel Olivares

Gaspar Madaleno

Vicente Carrasco

José Mordosa

Gran Píe

Sesion ordinaria del dia 19 de Julio de 1909.

En la villa de la Coronada a diecinueve de  
Julio de mil novecientos nueve, siendo las diez horas  
se reunieron en la Casa Consistorial los Sr. conce-  
jales del margen con el fin de celebrar la sesion  
ordinaria correspondiente a este dia bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Gloriano Machuca  
calvo.

Abierta la sesion yo el infrascripto di lectura de  
orden del Sr. Presidente del acta de la anterior que  
fue aprobada. Dióse cuenta de la correspondencia  
oficial y voluntaria, quedando enterada la corporacion

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que para efectuar  
el cobro de todos los descubiertos que tiene este Ayuntamiento  
si en favor tenia que nombrar un agente ejecutivo y proponer  
a Severino Herrero vecino de esta para tal cargo. Enterada  
la corporacion por unanimidad acordó nombrar agente ejecu-

tivo en esta villa de ayunt<sup>a</sup> a Don Severino Herrero Honible

habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las once  
de que yo el Secretario certifique

El Presidente  
Gloriano Machuca  
Felipe Ojeda

Si





que en las firmas.

Miguel Miranda Vicorino Carrato José Mendosa

Gaspar Martín

Fran. Pérez

Diligencia y certifica que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de los concejales ordenando el Sr. Alcalde se cite para la supletoria en la noche a veinte y seis de Julio de mil novecientos nueve.

7:30

Machuca

Fran. Pérez

Sesión ordinaria del día 28 de Julio de 1909, como Suple-  
toria de la ordinaria del día 26 del actual

En la villa de La Coronada a veintiocho de Julio de mil novecientos nueve se reunieron los Sr. del municipio que componen mayoría del Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión supletoria del día de hoy correspondiente a la ordinaria del día veintiseis la cual no se pudo efectuar por falta de número de Sr. concejales citados en orden del Sr. Alcalde para esta

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juanito Machuca Calvo siendo las diez se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobado, dándose cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales quedando enterada la corporación

Después se dio cuenta de una circular del Sr. Gobernador Civil de esta provincia referente a los Reservistas, el Ayuntamiento por unanimidad acordó que en caso de impensada necesidad se socorra a las mujeres de los Reservistas que han tenido que abandonar sus hogares, mujeres e hijos para ir a defender la patria y hacerse frente a los capiteles del Rif. que se citen a los Sr. primeros contribuyentes para que cooperen con el Ayuntamiento aportando fondos para hacer las comidas que sean necesarias efectuar y que se di cuenta al Sr. Gobernador Civil de este acuerdo.

Sin dilación el Ayuntamiento por unanimidad acuerda



aprobar los gastos hechos por el Sr. Alcalde a la Capital de provincia a gestionar asuntos del Ayuntamiento y hacer un ingreso en la Hacienda por cupo de consumos y que se paguen dichos gastos del capítulo 11. Artº unico

Sin dilacion el Ayuntamiento en vista de la necesidad que hay de nombrar un comisionado para que conduzca los documentos de ingreso en la caja de recibos de Villanueva de la Serena, nombra para que efectue este servicio al concejal Don Julio Arias Marquez y que los gastos de viages se paguen en la cantidad necesaria del capítulo y articulo correspondiente

Despues el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporacion de una carta del agente en la Capital D. Julgicio Bujallo el cual manifiesta que el agente que es Sr. Ruiz Campo le ha manifestado que tiene hecha la liquidacion con el Ayuntamiento desde el treinta de Junio. y en vista de lo cual expuso el Sr. Alcalde que D. Germin Calvo al hacer la entrega dejó de entregar ciento tres pesetas por que segun expuso en la cuenta las tenía el Sr. Ruiz Campo en su poder y como resulta no es cierto habia llamado al Sr. Calvo para que expusiera lo que crea en vista de la expresada carta. El Ayuntamiento por unanimidad acordó que se requiera a D. Germin Calvo para que sin excusa ni pretexto ingrese en la caja la expresada cantidad y que si no lo efectua en el plazo voluntario que le dá la alcaldia se pase certificacion al agente para que lo haga efectivo por la via ejecutiva.

Fue habiendo otras asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las doce de que yo el Secretario certifico.

El Presidente

Morencio Malumbres  
Julio Arias

Victorino Cerrato Miguel delicias  
Jose Mendosa

Yosé Malumbres

Francisco Pizar



Señor Extraordinario del día 30 de Julio de 1909

En la villa de Coronado a treinta de Julio de mil novecientos nueve, reunidos en sus honorarios el Ayuntamiento, con los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Horacio Machuca Calvo, para celebrar sorteo por secciones de los asociados que con el mismo han de constituir un ente ante la Junta Municipal, atento de lo que dispone la Ley Municipal vigente, reunión que fue anunciada con edicto el día veintidós en la forma ordinaria, he indicado en esta misma mañana y hora de los nueve a once o campana, siendo ya las diez y presencia de los circunstantes que se presentaron se procedió al acto de laudarse lectura en primer término de los artículos 68 y siguientes de la Ley, y de los quince al veinte del Reglamento. Sin protesta ni reclamación alguna, se pasó a realizar la operación leyendo las listas de las respectivas secciones, los nombres de los vecinos comprendidos en las papeleras e introducidos en bolas y estos en urnas, y practicados cada sorteo con la debida separación, resultaron designados por la suerte como adjuntos los sujetos siguientes:

- |                        |   |
|------------------------|---|
| Sección 1 <sup>a</sup> | { Juan Antonio Oñas Rodríguez<br>Candido Escobar Miranda<br>Martín López Coribano |
| Sección 2 <sup>a</sup> | { José Moreno y Moreno<br>Diego González Mendosa<br>Pobual Beroto Borrillo        |
| Sección 3 <sup>a</sup> | { Antonio Alvaroz Ramos<br>Jaquín Moreno García<br>José Muñoz Guirado             |

Cuyo total de nueve asociados es el correspondiente al número de nueve concejales de que consta este municipio. En su virtud, acordó la corporación se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria



que se participe por cédulas a los agraciados en observancia a lo que dispone el artículo diez y seis del Reglamento, y en esta forma se dio por terminado el acto y levantada la sesión firmando los señores concejales de que yo el secretario certifico

Andrés Ocaranza

El Presidente Miguel Miranda  
 Lorenzo Machuca Victorino Cerrato  
 Julio Arias Gaspar Martín  
 José Mendonça Francisco Prieto

Sesión ordinaria del día 2 de agosto de 1909.

<p>Presidente          D. Lorenzo Machuca          concejales          D. Julio Arias          " Victorino Cerrato          " José Mendonça          " Miguel Miranda          " Gaspar Martín</p>	<p>En la villa de Badajoz a dos de agosto de mil novecientos nueve, siendo las diez de la mañana se reunieron los señores concejales de mañana con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Machuca Salvo.</p>
--	---

Abierta la sesión dióse lectura del acta de la ordinaria anterior que fué aprobada y de la extraordinaria del día treinta de Julio que fué aprobada y ratificada en todas sus partes y se dió lectura de los Partidos oficiales y correspondencia quedando enterado la corporación. Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el subsidio de los gastos sobrantes de la Diputación la misma sirvan las mismas bases que el año anterior y que se cague copia del expediente del año pasado en la parte referente a las bases y se remita copia al Sr. Ingeniero Jefe para su aprobación.

Si no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

El Presidente

Lorenzo Machuca Victorino Cerrato Gaspar Martín  
 Andrés Ocaranza







quien las firmas

Luis de la Peña

Miguel Miranda Julio Arias

Juan Mirón

Franco Ferrer

Senon ordinario del dia 9 de Agosto de 1909

Tres concejales

En la villa de Coronada a nueve de agosto de mil novecientos nueve, siendo las diez horas se reunieron los tres concejales del municipio que bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Florencio Machuca Galro con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy

D. Andres Campes  
Victorino Cerrato  
Miguel Miranda  
Gaspar Martin  
Julio Arias  
Juan Mirón  
Luis de la Peña

Abierta la sesion se dio lectura del acta de la ordinaria anterior que fue aprobada, dándose lectura de la correspondencia y recibidos los oficios quedando retirados los tres concejales.

Seguido, unido y por unanimidad se acuerda que el secretario haga un viaje a Badajoz para llevar dinero para efectuar ingresos en Hacienda y Diputacion provincial y gestionar en el Gobierno civil el expediente de responsabilidad contra D. Fermín Galro.

Tambien se acordó por unanimidad aceptar la renuncia del cargo de procurador titular de D. Juan Gregorio Laguna y dar cuenta a la Junta municipal

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion de todo lo cual yo como secretario certifico.

El Presidente Julio Arias Andres Campes  
Florencio Machuca Victorino Cerrato  
Luis de la Peña Gaspar Martin  
Juan Mirón Miguel Miranda  
Franco Ferrer

Senon ordinario del dia 16 de Agosto de 1909

En la villa de la Coronada a dieciséis de agosto de mil novecientos nueve siendo las diez horas se reunieron los tres concejales del municipio que componen el Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy bajo la presidencia del Alcalde D. Florencio Machuca Galro, sin dilacion se dio lectura





lura del acta de la ordinacion anterior que fue apro-  
bada y de la correspondencia y Reclamaciones oficiales que  
dando interada la corporacion.

Despues por unanimidad el ayunt<sup>o</sup> acordó apro-  
bar la distribucion de faroles presentada por el  
contador referente a los actuales y que el alcalde ordene  
los pagos segun los fondos lo permitan.

Tambien acordó el ayunt<sup>o</sup> encargar la suscripcion que se  
acordó abrir en union de las primeras contribuyentes con cincuen-  
ta puntos y que dicha cantidad se abone del capitulo 11 de  
lieus unos cuyo importe de la suscripcion ha de servir para  
los soldados de este pueblo que actualmente se encuentran  
en la Buena de Melilla y una parte igual para la repara-  
cion del Reseroista tambien de esta sus posesion.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el tr. preside-  
te levanta la sesion de que go el secretario certifica.

El Presidente  
Florencio Machuca Julio Anis Andres Campes  
Victorino Carrato Gaspar Martin Luis dela Pena  
Miguel Villaneda  
Juan  
Francisco

Sesion ordinaria del dia 23 de Agosto de 1909

En la villa de la Coronada a veintitres de Agosto de  
mil novecientos nueve, se reunieron a las diez horas los  
señores concejales del mancom. en el salen de sesiones de la  
sala consistorial con el fin de celebrar la sesion or-  
dinaria correspondiente al dia de hoy bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Florencio Machuca  
ca Calvo.

Seguidamente se dio lectura del acta de la sesion  
anterior que fue aprobado y de la corresponden-  
cia y Reclamaciones oficiales que dando interada la  
corporacion.



En dilacion el Ayuntamiento acordó que los gastos



tes para la función del día de mañana se paguen de un  
capítulo y artículos correspondiente

Dada cuenta de una solicitud presentada por el vecino  
Baltasar Miranda Redondo pidiendo destino del camino ó vereda  
de los Moros el Ayuntamiento acordó que para dicho efecto  
se le conceda la licencia correspondiente para que este nombre pre-  
tos prácticos que efectúen dicho destino instruyéndose se por  
la alcaldía el oportuno expediente del cual se dará cuenta  
al Ayuntamiento en día

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente levantó la sesión de todo lo cual yo como se-  
cretario certifico.

El Presidente

Florencio Machado, Andrés Ocampo, Victorino Carrato

Luis de la Peña, Juan Martín, Miguel Miranda

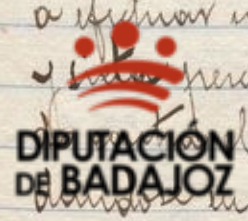
Julio Arias  
Juan Pérez

Sesión ordinaria del día 30 de agosto de 1909.

Sres Asistentes	En la villa de la Coronada a treinta de Agosto de mil novecien-
D. Andrés Ocampo	tes noventa y nueve, siendo las diez horas se reunieron <sup>en la casa Consistorial</sup> los Sres. concejales del mun-
" Gaspar Martín	cipio con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de
" José Mendoza	hoy, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Florencio Machado Gallo.
" Julio Arias	Abierta la sesión se dió lectura por vez primera del acta de la anterior que
" Victorino Carrato	fue aprobada, y lectura de los Boletines y correspondencia oficial que dan-
" Juan Martín	do enterada la Corporación
" Luis de la Peña	Seguidamente el Sr. Presidente expuso que había que hacer el nom-
" Miguel Miranda	bramiento de farmacéuticos titulares interinos a favor del unico que existe en

la localidad por haber presentado la renuncia de que la tenía en propiedad.  
Por unanimidad el Ayuntamiento acordó nombrar farmacéutico titular interino al pro-  
pueso Sr. Leopoldo Arroyo Moreno con la dotación que figura en el presupuesto por resi-  
dencia y que se comuniquen este acuerdo al interesado.

A continuación dió cuenta el Sr. Alcalde a la Corporación de que al in-  
terpretar un ingreso por contingente provincial había tenido que pagar setenta  
y cinco pesetas y veinte céntimos por costas devengadas en un expediente instrui-  
do en el Ayuntamiento anterior por falta de pago. Enterada la Corporación y por  
consonancia a las leyes y disposiciones vigentes referentes a la materia por el man-





unidad acordó que se declare responsable de dicha cantidad al Sr. Alcalde saliente D. Fermín Calvo Arias como más responsable por morosidad en el pago, pues el como ordenador no debió consentir la instrucción de dicho expediente ordenando el pago de dicha cantidad á un debido tiempo en la Diputación de Fondos de la Diputación provincial á cuyo efecto se instruya el oportuno expediente del cual se dará vis ta al interesado, y que en este se niega al pago se entregue certificación al Agente ejecutivo para que lo haga efectivo por la vía de apremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo cual yo como secretario certifico. = Entre líneas = para Consistorial = Vale =

el Presidente  
 Florencio Marchena Andrés Ocampo Victorino Cerrato  
 Gaspar Martín José Mendoza  
 Miguel Miranda Julio Ariza  
 Juan Muñoz  
 Francisco Pérez

Sesión ordinaria del día 6 de Septiembre de 1909

Los asistentes	En la villa de la Coronada á seis de Septiembre de mil
D. Victorino Cerrato	novecientos nueve; siendo las diez de la mañana se reunieron
" Julio Arias	los Srs. Concejales del municipio en la casa Consistorial con el fin de
" Gaspar Martín	celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy bajo la
" Juan Muñoz	presidencia del Sr. Alcalde D. Florencio Marchena Calvo.
" Luis de la Peña	Abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior que
	fue aprobada y de la correspondencia y Boletines oficiales quedando
	de entrada la Corporación.

Seguidamente se dió cuenta del expediente instruido para para el arriendo y subasta de los pastos sobrantes de la Mata el cual fue aprobado por unanimidad

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo que yo como secretario certifico

el Presidente  
 Florencio Marchena Andrés Ocampo Victorino Cerrato  
 José Mendoza Miguel Miranda  
 Gaspar Martín Juan Muñoz  
 Julio Ariza Francisco Pérez



Sesión Ordinaria del día 13 de Septiembre de 1909

Dns que asisten

- D. Andres Campo
- " Victorino Gorrato
- " Gaspar Martin
- " José Mendosa
- " Miguel Miranda
- " Julio Arias

En la villa de la Coronada a trece de Septiembre de mil novecien-  
 tos nueve, siendo las diez de la mañana se reunieron en la Casa  
 Consistorial los señs concejales del margen con el fin de celebrar la  
 sesión ordinaria correspondiente al día de hoy bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Florencio Machuca Balbo.

Abierta la sesión y de orden del Sr. Presidente de lectura de  
 acta de la ordinaria anterior que fué aprobada y de las co-  
 rrespondencia y Boletines oficiales quedando enterada la Corporación.

Seguidamente y por unanimidad se nombraron testigos para que de-  
 claran en los expedientes de quintos instruidos a instancia de Mariano Carmona  
 para a los moros del actual reemplazo Gregorio Moreno y Manuel Rodríguez.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. presidente levanta  
 la sesión de todo lo que yo como Secretario certifico. = benedictus fran-  
 cisco = Vale

Florencio Machuca Victorino Gorrato Julio Arias  
 Andres Campo Miguel Miranda

José Mendosa Luis de la Cruz

Francisco Ferrer



Sesión extraordinaria del día quince de Septiembre de 1909

Dns concurrentes

- D. Andres Campo
- " Victorino Gorrato
- " Gaspar Martin
- " Miguel Miranda
- " Julio Arias
- " José Mendosa
- " Juan Muñoz
- " Luis de la Cruz

En la villa de la Coronada a quince de Septiembre de mil nove-  
 cientos nueve siendo las cuatro de la tarde y previa convocatoria se  
 reunieron en la Casa Consistorial los señs concejales del margen  
 con el fin de celebrar la sesión extraordinaria bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde Don Florencio Machuca Balbo.

Seguidamente el Presidente manifestó que como se dice en  
 la convocatoria era el objeto dar cuenta del expediente ins-  
 truido a instancia del vecino de esta villa Mariano Carmona  
 para eximir del servicio militar activo a su hijo Ger-  
 min Carmona Muñoz. En virtud el ayuntamiento  
 que se han guardado las formalidades de ley acordó aprobar.



lo y que se remitir a la superioridad para que remita lo que proceda. Fues habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanto la sesion de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Glorencio Machuca Victorino Cerrato  
Andrés Ocampo Miguel Miranda  
José Mendosa Luis de la Peña

Juan E. Soria

Sesion Ordinaria del dia 20 de Septiembre de 1909

Los que concurren

D. Andrés Ocampo	En la villa de La Coronada a veinte de Septiembre
D. Gaspar Martin	de mil novecientos nueve siendo las diez horas se reunieron
D. José Mendosa	en la casa consistorial los Sres. del margen con el fin de
D. Luis de la Peña	celebrar la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia
D. Miguel Miranda	del Sr. Alcalde D. Glorencio Machuca Calvo.
D. Julio Arias	Abierta la sesion de orden del Sr. Alcalde di lectura
D. Juan Muñoz	del acta de la Anterior que fue aprobada y de la extraordinaria que fue ratificada, de la correspondencia y Boletines oficiales quedando enterada la corporacion

Seguidamente el ayuntamiento aprobo por unanimidad la distribucion de fondos del mes actual y que el Alcalde ordene los trabajos segun las necesidades y fondos lo permitieren.

Despues acordó por unanimidad imponer el dieciseis por ciento sobre la contribucion Industrial y el diez por ciento sobre el impuesto de cédulas personales para atenciones municipales durante el año de mil novecientos diez.

Fues habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de todo lo que yo como Secretario certifico

Glorencio Machuca Andrés Ocampo Victorino Cerrato  
Gaspar Martin José Mendosa Juan Muñoz  
Miguel Miranda Julio Arias Juan E. Soria



Session Ordinaria del dia 27 de Septiembre de 1909

Dres asistentes  
Andrés Ocampo  
Victorino Carrate  
José de la Peña  
Miguel Miranda  
José Mendosa  
Julio Oñor  
Juan Muñoz  
Gaspar Martín

En la villa de la Coronada a veintiseiete de Septiembre mil novecientos nueve; siendo las diez de la mañana se reunieron en la Casa Consistorial los Dres del margen que componen el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Florencio Machuca con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierta la sesión de lectura del acta de la anterior que fue aprobada y lectura de la correspondencia oficial y Boletines quedando entendida la corporación.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó por unanimidad que para aclarar ciertas dudas en la cuenta del Ayuntamiento y gestionar el pronto despacho en el Gobierno Civil del expediente de responsabilidad contra D. Jerónimo Balbo, efectuar el ingreso del diez por ciento de aprovechamientos forestales y otros en hacienda y diputación provincial el Secretario viaje a Badajoz pagándose los gastos del Capítulo 11.º Artículo único.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo que yo como Secretario certifico.

El Presidente

Florencio Machuca

Victorino Carrate

Gaspar Martín José Mendosa

Juan Muñoz

Miguel Miranda Julio Oñor

Franco Lirio

Session Ordinaria del dia 4 de Octubre de mil novecientos nueve

Dres asistentes  
Victorino Carrate  
Gaspar Martín  
Andrés Ocampo  
José Mendosa  
Juan Muñoz  
Julio Oñor

En la villa de la Coronada a cuatro de Octubre de mil novecientos nueve siendo las diez de la mañana se reunieron los Dres Concejales del margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y abierta la sesión en el salón de actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Florencio Machuca Balbo de lectura del acta de la anterior que fue aprobada y de la correspondencia y Boletines oficiales quedando entendida

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



la Corporación

Después dió cuenta el Sr. Alcalde de un oficio del Sr. Gobernador Civil confirmando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de Julio último declarando responsable a D. Fermín Calvo de los salones de guardería y otras cantinadas. Culesado el Ayuntamiento acordó que se notifique al interesado como se ordena invitando al interesado al pago de referida cantidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo que yo como Sr. certifico

El Presidente

Florencio Machuca Andrés Ocampo Victorino Cerrato  
Gaspar Martín José Mendoza Juan Muñoz  
Miguel Miranda Julio Arias  
Francisco Perin

Sesión ordinaria del día 11 de Octubre de 1909

Pres que asistió

D. Andrés Ocampo	En la villa de la Coronada a once de Octubre de mil novecientos nueve siendo las once de la mañana del citado día se reunieron los Srs. Concejales del margen en el salón de actos del ayto con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Florencio Machuca Calvo.
Gaspar Martín	
Victorino Cerrato	
Miguel Miranda	
Julio Arias	
Juan Muñoz	
José Mendoza	Abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y lectura de la correspondencia y boletines oficiales quedando enterada la Corporación.

Seguidamente por unanimidad el Ayuntamiento acordó bajar las horas de sesiones, acordando que estas se celebren desde la inmediata o las ocho de la noche hasta que se tome nuevo acuerdo.

Después y por unanimidad se acordó recomponer el tejado de las Casas de Ayuntamiento y lo que necesita el edificio y que se reconstruya la bodega del Albar y que se ponga un nuevo cubo por haberse estropeado el que tenia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo que yo como Sr. certifico. Solo rayado = Andrés Ocampo. Vale

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Presidente

Florencio Machuca

Si



que se las firmas Gaspar Martín Juan Muñoz

Julio Arias

José Mendosa Luis de la Peña Victorino Cerrato

Miguel Miranda

Franco Peres

Sesión ordinaria del día 18 de Octubre de 1909

Srs que asisten	En la villa de la Coronada a dieciocho de Octubre de mil novecientos
Miguel Miranda	veinte, se reunieron los tres concejales del margen en el salon de actos del Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
Juan Muñoz	Siendo las ocho en punto de la noche el Sr. Presidente D. Florencio Machuca
Luis de la Peña	Calvo, dándose lectura del acta de la anterior que fue aprobada y de la
Gaspar Martín	correspondencia y peticiones oficiales quedando entera la corporación
Julio Arias	Después el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el ex
Victorino Cerrato	pediente de deslinde del terreno verde de los Moros y que pasado el pe
José Mendosa	riodo electoral se le notifique, <sup>ayudados por el Sr. Alcalde</sup> haciéndole saber que tiene que respetarlo y que el
	arresto de lo estropeado por el debe dejarlo como estaba anteriormente y que si no
	lo efectúa lo hará el Ayuntamiento a su costa

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión de todo lo cual yo como secretario certifico.

El Presidente

Florencio Machuca Luis de la Peña Gaspar Martín

José Mendosa Victorino Cerrato Juan Muñoz

Andrés Campo Miguel Miranda

Franco Peres



Sesión ordinaria de día 25 de Octubre de 1909

Srs que asisten	En la villa de la Coronada a veinticinco de Octubre de mil nove
Andrés Campo	cientos nueve siendo las ocho de la noche se reunieron los tres conce
Victorino Cerrato	jales del margen en el salon de actos de la Casa Consistorial con
Gaspar Martín	el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de
José Mendosa	hoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Florencio Machuca.
Luis de la Peña	Seguidamente se dio lectura del acta de la sesión anterior que
Juan Muñoz	

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



D. Miguel Miranda  
Julio 1909

fue aprobada, dandose lectura de la correspondencia y Boletines oficiales que dando enterada la Corporación

Despues se dio cuenta de la Distribucion de fondos del mes actual siendo aprobada por unanimidad

sin dilacion se acordó remitir a Badajoz el resto del tercer trimestre importe de ochocientos ochenta y cuatro pesetas y quince céntimos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de todo lo que yo como Secretario certifico.

El Presidente

Florencio Machuca José Menéndez Miguel Miranda  
Gaspar Martín Luis de la Peña  
Victorino Carrato

Juan Pérez

Sesion Ordinaria del día 3º de Noviembre de 1909

Dres que asistieron  
Gaspar Martín  
Luis de la Peña  
José Menéndez  
Miguel Miranda

En la villa de la Coronada a primeros de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las ocho de la noche se reunieron los tres concejales del municipio en las Casas Consistoriales con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al día de hoy bajo la presidencia del Sr. D. Florencio Machuca Calvo

Se dio lectura abierta la sesion del acta de la anterior que fue aprobada y lectura de la correspondencia y Boletines oficiales quedando enterada la Corporación

Despues se dio cuenta de los expedientes de fallidos de Rustica y Penurias de los contribuyentes de este termino municipal por dicho concepto de los años de mil novecientos uno a mil novecientos ocho ambos inclusivos.

Seguidamente se nombró por unanimidad escribiendo tenpores de la oficina para auxiliar al Sr. y Oficial en los trabajos de los padrones de los contribuyentes y Repartos de Rustica y Penuria del año actual a D. Antonio Carrato. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de todo lo cual como Secretario certifico.

El Presidente

Florencio Machuca Miguel Miranda Luis de la Peña  
Juan Martín Victorino Carrato José Menéndez  
Gaspar Martín Andrés Ocaña  
Juan Pérez





sesion ordinaria del Dia 8 de Noviembre de 1909

Des que asisten	En la villa de La Coronada a ocho de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las ocho de la noche se reunieron los señores concejales de margen en el salon de actos del Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Florencio Machuca Calvo.
Andrés Deamyo	
Victorino Bernabé	
Gaspar Martin	
Luis de la Peña	
Miguel Miranda	Seguidamente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y la correspondencia y Boletines Oficiales quedando enterada la Corporación
Juan Muñoz	
José Mendosa	

Despues se aprobaron por unanimidad los expedientes de facultades puestas en la anterior

sin dilacion se acordó tambien por unanimidad aprobar la distribucion de fondos del mes actual

No teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion de lo qual yo como Secretario certifico.

El Presidente  
 Florencio Machuca Miguel Miranda  
 Gaspar Martin Luis de la Peña  
 José Mendosa Victorino Bernabé  
 Juan Muñoz  
 Felis Ariza  
 Juan Torres

Sesion Ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1909.

Des que asisten	En la villa de la Coronada a quince de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las ocho de la noche se reunieron en la casa consistorial los señores concejales del margen con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Florencio Machuca Calvo.
Miguel Miranda	
Gaspar Martin	
Luis de la Peña	
José Mendosa	Abierta la sesion se dió cuenta por mi del acta de la anterior que fué aprobada, de la correspondencia y Boletines Oficiales quedando enterada la Corporación
Victorino Bernabé	
Juan Muñoz	
Felis Ariza	

Seguidamente y por unanimidad se acordó que las sesiones de la corporacion desde la veintidua de las tres de la tarde teniendo en cuenta que en esta época son malas las horas de noche por el mal tiempo





no.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de todos los cual yo como Secretario certifico:

El Presidente

Florenio Machado Miguel Miranda

Julio Arias

Gaspar Martin

Luis de la Peña

Victorino Carrato

Franco Pérez

Diligencia: Certifico: Que el Ayuntamiento no ha celebrado la sesion ordinaria de hoy por falta de numero de Sres. Concejales y no habiendo asuntos de que tratar se prescindió de orden del Sr. Presidente de la suplitoria.

La Coronada a veintidos de Noviembre de mil novecientos nueve

yo Sr.

El Alcalde

Machado

El secretario

Franco Pérez

Victorino Carrato

Luis de la Peña

Sesion ordinaria del dia 29 de Noviembre de 1909.

Sres que asisten	En la villa de la Coronada a veintinueve de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las tres de la tarde se reunieron los Sres. Concejales del margen con el fin de celebrar la sesion en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Florenio Machado.
D. Victorino Carrato	sin dilacion se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobado
" Gaspar Martin	y de la correspondencia y documentos oficiales quedando entendida la
" Luis de la Peña	corporacion
" Julio Arias	
" Miguel Miranda	

Y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion de lo que como Sr. Secretario certifico.

El Presidente

Florenio Machado

Gaspar Martin Victorino Carrato

Luis de la Peña

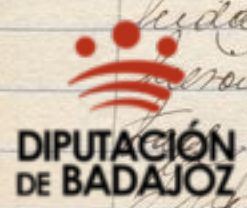
Miguel Miranda

Franco Pérez





Señor Extraordinario del día 1.º de Noviembre de 1909.  
En la villa de la Corrada a primeros de Diciembre de mil  
novecientos nueve, siendo las tres de la tarde y previa citación  
de D. Victorino Cerato al efecto se reunieron los señores Concejales de esta villa en  
el Ayuntamiento, el Jefe de las Casas Conventuales con el fin de celebrar  
una Sesión extraordinaria convocada para este día bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Florencio Machuca Calvo.  
Habiendo la Sesión el Sr. Presidente expuso que según se había  
dado cuenta en la convocatoria el objeto era proceder a sortear de  
entre los Concejales que fueran elegidos en Mayo, y que en virtud  
de D. Julián de la Peña y D. Victorino Cerato que procedían de  
la elección de sus representantes en los distritos, a cuyo  
efecto se procedió a extraer una urna puesta a efectos sobre  
la mesa, entre papuletas D. Miguel Miranda Romilla, D. Juan  
Manuel García D. Jaffar Martín de la Peña y D. Flo-  
rencio Machuca Calvo; seguidamente el Sr. Presidente  
expuso una que el nombre de D. Miguel Miranda Romilla  
seguidamente se procedió a quemar las papuletas entre  
los concurrentes, después se procedió a sortear de segunda distin-  
ción, procediendo a extraer una urna con las papuletas  
entre los nombres de D. Andrés Beaupre, D. Julio Ania y  
D. José María Mendosa, seguidamente el Sr. Presidente  
procedió a extraer una a D. Julio Ania y D. Blasquez  
siendo lidas y quemadas las papuletas a presencia de  
los concurrentes, el Concejale Sr. Miranda protestó por  
que al pasar de haber visto que la papuleta extraída en  
el primer sorteo tenía sus nombres y apellido ha-  
bía visto que tenía dos nombres y los otros tenían la nam-  
bra de los demás Concejales sin nombres, se adhirió  
a la protesta, los Concejales Sr. Cerato de la Peña y  
así como el Concejale Sr. Ania protestó por que al se-  
guir la papuleta el Sr. Cerato la prosculpó el Alcalde  
sin dudar, el Sr. Alcalde expuso que después de  
leer las papuletas y de pedirle al Sr. Cerato que  
señalase sobre la mesa, aunque protestó por la mi-  
sera y pidió que se quitasen.  
y seguidamente se trató de otros asuntos, entre





sesion el Sr. Presidente la dio por terminada y  
Leyóla de todo lo cual yo como Secretario certifico  
El Presidente

Floriano Macho ~~Adolfo~~ Campo Victorino Cerrato

Qui de la Pura Julio Ayala Miguel Miranda

Gaspar Martín

José Mendoza

Juan Antonio

Francisco Pérez





Sesión Ordinaria del día 6 de Diciembre de 1909

Los benedictos En la villa de Badajoz a los seis de los meses de  
 Victorino Cerreto día seis de Diciembre de mil novecientos nueve, se reunieron  
 Gaspar Martín los tres benedictos del margen en el taller de actos del Ayuntamiento  
 Miguel Miranda con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
 Luis de la Peña al día de hoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Florencio Machuca Calvo.

Abierta la sesión dióse cuenta del acto de la ordinaria anterior y de la extraordinaria del día primero que fue  
 ron aprobadas y ratificadas y de la correspondencia y resoluciones  
 oficiales quedando enterada la corporación

El Concejal Sr. Miranda pidió se le facilitase certificado  
 copia del acto de la sesión extraordinaria anterior.

Dada cuenta de la distribución de fondos del mes  
 actual fue aprobada por unanimidad

Fue habiéndose más asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
 levantó la sesión de todo lo cual yo el tío certifico

el Presidente

Florencio Machuca

Luis de la Peña Gaspar Martín Victorino Cerreto

José Mendoza Julio Quijano

Juan Pérez

Diligencia } certifico que la sesión ordinaria correspondiente al  
 día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de  
 los benedictos ordenando se aiese para lo supletorio el día  
 catorce del actual. Se levantó a las tres de Diciembre  
 de mil novecientos nueve

V. P.

Machuca

Juan Pérez





Sesión supletoria de la Ordinaria del día 23 de Diciembre de 1909

D. Victorino Carrato	En la villa de La Coronada a veintidós de Diciembre de mil novecientos nueve, se reunieron en el salón de actos de las Casas Consistoriales los Srs. Concejales del municipio previa citación con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria del lunes la cual no tuvo efecto por falta de número de tres Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Florencio Marchuca Cabro.
" Gaspar Martín	
" Julio Arias	
" Luis de la Peña	
" José Mendoza	

Abierta la sesión de lectura del acta de la anterior que fue aprobada y de la correspondencia y Boletines Oficiales quedando enterada la Corporación.

El Sr. Alcalde manifestó que todos los años vienen echando los empleados para no che breña y pide al Ayuntamiento autorización para pagarlos dicho día. Por unanimidad se le concede la autorización pedida y se le autoriza para que pague el día veinticuatro del actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente de todo lo cual yo como Sr. secretario.

El Presidente

Florencio Marchuca  
 Luis de la Peña Victorino Carrato  
 Andrés Campes  
 Gaspar Martín Miguel e Miranda  
 Julio Arias  
 José Mendoza  
 Francisco Pérez

Sesión Ordinaria del día 20 Diciembre de 1909

D. Andrés Campes	En la villa de La Coronada a veinte de Diciembre de mil novecientos nueve, siendo las tres de la tarde se reunieron los Srs. Concejales del municipio en el salón de actos de las Casas Consistoriales para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Florencio Marchuca Cabro. Abierta la sesión se dio cuenta del acta de la anterior que fue aprobado y lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales quedando enterada la Corporación.
Victorino Carrato	
Gaspar Martín	
Luis de la Peña	
Miguel Miranda	
José Mendoza	

habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente se



vante la sesión de todos lo mal yo como Secretario certifico

al Presidente

Florencio Machuca

Juan Antonio

Victorino Cerrato Gaspar Martín

Luis de la Peña Andrés Domínguez

Julio Arias

Fran<sup>co</sup> Pérez

Sesión Ordinaria del día 29 de Diciembre del 909

Dios benéficos  
Andrés Domínguez  
Luis de la Peña  
Juan Muñoz  
Julio Arias  
Gaspar Martín  
Victorino Cerrato

En la villa de la Coronada a veintinueve de Diciembre de mil novecientos nueve, se reunieron los señores concejales que al momento se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial con el fin de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy en las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Florencio Machuca Cabero

Abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada, de la correspondencia y Boletines quedando enterada la Corporación.

Después se dió cuenta de un expediente instruido por el señor Antonio Miranda Riera para edificar en un terreno sito en la vía pública y el Ayuntamiento visto que se han cumplido las formalidades legales lo aprueba y acuerda que permitiendo el ingreso de la tasación en la caja municipal se le autorice para edificar siempre sin perjuicio de lo que ordene la superioridad

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de todos lo que yo como Secretario certifico

al Presidente,

Florencio Machuca

José Mendosa

Juan Antonio

Antonieta Miranda

Andrés Domínguez

Juan Antonio

Florencio Cerrato

Arias





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



NOTARIO AUTORIZADO

ACTO O CONTRATO  
QUE MOTIVO LA TRANSMISION.

Año.

MES

Día











